



Folio Sistema:

Folio interno: **3/2026**

INFORME PRESUPUESTARIO N°4/2025

ESTADO DE CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

Unidad De Control

Gobierno Regional De Coquimbo

La Serena, 23 de enero de 2026

ÍNDICE:

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| 1.- DEFINICIONES PRESUPUESTARIAS Y TÉCNICAS: | 3 |
| 2.- RESUMEN EJECUTIVO | 4 |
| 2.1 Del Comportamiento del Programa 01 de Funcionamiento | 4 |
| 2.2 Glosas del Programa de Funcionamiento..... | 5 |
| 2.3 Licitaciones del Programa de Funcionamiento | 5 |
| 2.4 Del Cumplimiento del Plan Anual de Compras..... | 5 |
| 2.5 Del Comportamiento del Programa 02 de Inversión..... | 5 |
| 2.6 Glosas del Programa de Inversión | 6 |
| 2.7 Licitaciones del Programa de Inversión..... | 6 |
| 2.8 Iniciativas del Programa de Inversión Paralizadas | 7 |
| 2.9 Conclusión..... | 7 |
| 3.- INFORME DETALLADO..... | 8 |
| 3.1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO | 8 |
| 3.1.1 Análisis de los Ingresos y Gastos del Programa 01 de Funcionamiento: | 8 |
| 3.1.2 Del comportamiento de los ingresos: | 8 |
| 3.1.3 Del Comportamiento de Los Gastos:..... | 9 |
| 3.1.4 Detalle de ejecución por Subtítulo del Programa de Funcionamiento:..... | 10 |
| 3.1.5 Análisis de las Glosas Presupuestarias de Funcionamiento: | 13 |
| 3.1.6 Licitaciones Públicas del Programa de Funcionamiento (01):..... | 15 |
| 3.1.7 Monitoreo del Plan Anual de Compras al Programa 01:..... | 16 |
| 3.2 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE INVERSIÓN | 17 |
| 3.2.1 Análisis de los Ingresos y Gastos del Programa 02 de Inversión:..... | 17 |
| 3.2.2 Del Comportamiento de Los Ingresos: | 18 |
| 3.2.3 Del Comportamiento de Los Gastos:..... | 18 |
| 3.2.4 Detalle de ejecución por Subtítulo del Programa de Inversión: | 20 |
| 3.2.5 Análisis de las Glosas Presupuestarias de Inversión: | 23 |
| 3.2.6 Distribución Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR):..... | 24 |
| 3.2.7 Licitaciones Públicas Programa de Inversión regional (02):..... | 25 |
| 3.2.8 Iniciativas de Inversión Paralizadas: | 25 |
| 4.- CONCLUSIÓN..... | 26 |
| 5.- FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS: | 29 |
| 6.- ANEXOS DEL INFORME: | 30 |
| 6.1 Anexo N°1: Licitaciones del Programa de Funcionamiento (01) | 30 |
| 6.2 Anexo N°2: Iniciativas de Programa de Inversión con asignación vigente al 2025..... | 31 |
| 6.3 Anexo N°3: Licitaciones del Programa de Inversión (02) | 42 |
| 6.4 Anexo N°4: Obras Paralizadas del Programa de Inversión (02)..... | 45 |



INTRODUCCIÓN

La Unidad de Control del Gobierno Regional de Coquimbo presenta el Informe N°4/2025 sobre el Estado de Cierre del Ejercicio Presupuestario correspondiente al cuarto trimestre del año 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 quinque, segundo párrafo, de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, modificada por la Ley N°21.396. Este instrumento tiene por objeto proporcionar una visión sistemática, objetiva y técnica sobre la gestión presupuestaria del Gobierno Regional de Coquimbo, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas ante el Consejo Regional, el Ejecutivo y la ciudadanía.

Este informe corresponde al cierre del ejercicio presupuestario 2025 (septiembre-diciembre) y contiene un análisis cuantitativo y cualitativo del desempeño presupuestario institucional, con énfasis en la revisión del comportamiento financiero de los Programas 01 de Funcionamiento y 02 de Inversión. Se examinan las cifras de ingresos y gastos acumuladas al 31 de diciembre de 2025, junto con los niveles de ejecución alcanzados respecto del presupuesto vigente, considerando tanto el marco total como el componente financiado con recursos SUBDERE.

Este análisis incorpora una metodología desagregada del comportamiento del gasto, con especial énfasis en la distribución por subtítulo y en la aplicación de las glosas presupuestarias contenidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público N°21.722. Este enfoque permite identificar con mayor precisión las áreas con altos niveles de ejecución, así como aquellas que presentan rezagos o requieren medidas correctivas. La finalidad es exponer desbalances, detectar brechas y contribuir a una toma de decisiones informada, oportuna y alineada con los objetivos institucionales definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.

Asimismo, el informe incorpora el análisis de variables complementarias que inciden en la ejecución presupuestaria, como la evolución de las glosas y el estado de los procesos licitatorios, el cumplimiento del Plan Anual de Compras y aquellas obras e iniciativas con problemas. Todo lo anterior se presenta con el propósito de fortalecer el control financiero institucional, mejorar la gestión pública regional y asegurar el uso eficiente de los recursos públicos.



1.- DEFINICIONES PRESUPUESTARIAS Y TÉCNICAS:

Presupuesto: Estimación anual de ingresos y gastos del sector público, aprobada como Ley, que orienta el uso de recursos para el cumplimiento de objetivos públicos.

Presupuesto del Gobierno Regional: Expresión financiera de los planes y programas regionales, compuesta por un presupuesto de funcionamiento y uno de inversión, conforme al D.L. N.º 1.263.

Presupuesto de Inversión Regional: Recursos asignados al GORE para ejecutar estudios, proyectos y programas, incluyendo fondos ISAR y aquellos asociados a competencias transferidas.

Presupuesto Inicial y Vigente: El inicial corresponde al autorizado por la Ley de Presupuestos. El vigente incluye las modificaciones efectuadas durante el año mediante decretos.

Marco Presupuestario: Monto autorizado para ejecutar gastos e ingresos por programa, subtítulo o ítem, según planificación y normativa presupuestaria.

Ejecución Presupuestaria: Porcentaje del presupuesto efectivamente utilizado durante el periodo, respecto del total autorizado, según clasificación institucional y presupuestaria.

Glosa Presupuestaria: Instrucción específica en la Ley de Presupuestos que establece condiciones o restricciones para el uso de determinados recursos.

Asignación Presupuestaria: Indica el motivo específico de un ingreso o gasto en el presupuesto, y permite su seguimiento por parte del sistema financiero público.

Subtítulo e Ítem: Clasificación técnica del gasto según su naturaleza. Ej.: Subtítulo 21 (Gasto en Personal), Subtítulo 29 (Adquisición de Activos No Financieros).

Gasto Corriente: Incluye sueldos, bienes y servicios de consumo, subsidios, transferencias corrientes y otros gastos operacionales.

Gasto de Capital: Gastos asociados a la inversión pública, adquisición de activos no financieros y transferencias de capital para proyectos.

Transferencias Corrientes: Recursos entregados a personas o instituciones sin contraprestación directa, para financiar gastos operacionales.

Transferencias de Capital: Aportes sin contraprestación destinados a financiar inversiones o activos en terceros (municipalidades, fundaciones, etc.).

Adquisición de Activos No Financieros: Comprende compras de bienes durables como vehículos, equipos o mobiliario institucional.

Aporte Fiscal Libre: Fondos entregados por el Fisco a instituciones públicas, sin asignación específica, para cubrir gastos globales.

Año Fiscal: Período de ejecución presupuestaria que en Chile coincide con el año calendario (enero a diciembre).

FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional): Instrumento de financiamiento público destinado a promover el desarrollo económico y social de las regiones, mediante la ejecución de proyectos de inversión priorizados por los gobiernos regionales.

RS (Recomendación Satisfactoria): Informe técnico favorable emitido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que valida la rentabilidad social de una iniciativa de inversión, requisito previo para su financiamiento con recursos públicos.

RATE (Registro de Antecedentes Técnicos y Económicos): Sistema que centraliza la información técnica, legal y financiera de los proyectos de inversión pública. Su pérdida implica la falta de trazabilidad formal de la iniciativa.

2.- RESUMEN EJECUTIVO

Durante el cuarto trimestre de 2025, la Unidad de Control del Gobierno Regional de Coquimbo continuó con su labor de seguimiento, análisis y fiscalización de la ejecución presupuestaria institucional, en cumplimiento de sus funciones establecidas en el artículo 68 quinqueis de la Ley N°19.175. Este monitoreo se enfocó principalmente en los Programas 01 (Funcionamiento) y 02 (Inversión), permitiendo observar el grado de avance al cierre del ejercicio en la utilización de los recursos asignados y su consistencia con la planificación presupuestaria anual.

Este informe resume los resultados del ejercicio presupuestario 2025 observados al 31 de diciembre, en términos de ejecución financiera. En el Programa 01, el presupuesto vigente alcanzó M\$8.436.648, con gastos ejecutados por M\$7.811.762, equivalente a un 93% de ejecución acumulada. En el Programa 02, el presupuesto vigente totalizó M\$79.419.141, con obligaciones devengadas por M\$71.090.446, lo que representa un 90% de ejecución sobre el marco vigente; adicionalmente, respecto del marco SUBDERE (M\$76.636.251), el devengado asciende a M\$68.307.557, equivalente a un 89% de ejecución, evidenciando una aceleración significativa durante el cuarto trimestre coherente con la estacionalidad del gasto de inversión.

Se incorpora un análisis desagregado por subtítulo de gasto, una revisión de glosas presupuestarias, y el estado de las licitaciones y de las obras paralizadas, con el objetivo de entregar una visión general sobre el desempeño presupuestario y la gestión financiera del gasto durante el período en estudio, identificando los principales énfasis de ejecución y los factores administrativos que incidieron en la materialización del cierre anual.

2.1 Del Comportamiento del Programa 01 de Funcionamiento

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, el Programa 01 presenta una ejecución acumulada del 93%, donde destaca el gasto en personal, con un 91% de ejecución respecto de su presupuesto vigente. Le siguen las transferencias corrientes con un 96%, los subtítulos de bienes y servicios de consumo con un 96%, e inversión real con un 99,6%. En términos generales, el comportamiento presupuestario refleja una ejecución elevada y sostenida, consistente con la estructura operativa del Gobierno Regional de Coquimbo y con la consolidación de compromisos propios del cierre anual.

Balance de ejecución por subtítulo (acumulado al cierre del ejercicio 2025, M\$):

| Subtítulo | Presupuesto Vigente (M\$) | Ejecutado (M\$) | % Ejecución |
|---------------------------------------|---------------------------|-----------------|-------------|
| 21 - Personal | 6.298.872 | 5.758.638 | 91,4 |
| 22 - Bienes y Servicios | 1.313.428 | 1.255.721 | 95,6 |
| 24 - Transferencias Corrientes | 637.987 | 611.730 | 95,9 |
| 29 - Inversión Real | 153.270 | 152.593 | 99,6 |

2.2 Glosas del Programa de Funcionamiento

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, destacan en el seguimiento: Honorarios con 72% de ejecución (M\$375.304), Asignación de Función Crítica con 100% (M\$64.739), y Horas Extraordinarias con 72% (M\$14.625), dentro de rangos compatibles con la estacionalidad del gasto, aunque en algunos casos con saldos que requieren seguimiento para una adecuada planificación anual. En Comisiones de servicio se observa 90% en nacionales y 71% en internacionales; Capacitación alcanza 93% y Publicidad 100%. El conteo de contratos a honorarios llega a 24 al cierre del ejercicio. En términos generales, la ejecución de estas asignaciones se mantuvo dentro de parámetros razonables, recomendándose mantener la revisión periódica de aquellas con menor dinamismo relativo, a fin de resguardar consistencia entre planificación, autorizaciones y disponibilidad presupuestaria, así como también en aquellas que pasaron el margen teórico esperado durante la evaluación y seguimiento plasmado en informes previos emanados por esta Unidad de Control.

2.3 Licitaciones del Programa de Funcionamiento

En el período en estudio, la ejecución del Plan Anual de Compras del Programa 01 evidencia procesos tramitados y adjudicaciones que, en términos generales, se mantienen acordes a la programación anual, sin observaciones de control relevantes al cierre del ejercicio. La gestión de compras respaldó la continuidad operativa del Programa 01 durante el cuarto trimestre, permitiendo materializar contrataciones asociadas a servicios y suministros necesarios para el funcionamiento institucional.

No obstante lo anterior, se mantiene como aspecto a reforzar la consistencia entre los requerimientos efectivamente tramitados y su incorporación oportuna en el Plan Anual de Compras, considerando que en algunos casos se verificó la existencia de adquisiciones que no se encontraban inicialmente contenidas en dicho instrumento de planificación, lo que hace recomendable fortalecer los mecanismos de actualización y validación interna para resguardar trazabilidad y alineamiento con la programación presupuestaria.

2.4 Del Cumplimiento del Plan Anual de Compras

Hacer presente que durante el periodo analizado y respecto de este punto en particular, la División Responsable de reportar el cumplimiento del plan de compras (División de Administración y Finanzas), no remitió la información necesaria para que esta Unidad de Control pudiese realizar un análisis acabado respecto del cumplimiento del plan de compras. Tampoco se remite el respectivo informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Anual de Compras 2025, que conforme al artículo 170, del reglamento N°661, de la Ley 19.886, señala lo siguiente:

"Artículo 170.- Evaluación del Plan Anual de Compras y Contrataciones.

Las Entidades evaluarán anualmente su Plan Anual de Compras y Contrataciones conforme a la metodología establecida por resolución por el Ministerio de Hacienda, según dispone el inciso cuarto del artículo 12 de la Ley de Compras.

Los resultados de dicha evaluación deberán ser registrados y publicados en el Sistema de Información, asegurando la transparencia y disponibilidad de la información."

En consecuencia, el no evacuar el informe que señala la ley expresamente, es un incumplimiento a la misma.

2.5 Del Comportamiento del Programa 02 de Inversión

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, el Programa 02 presenta una ejecución acumulada de 89% respecto del Marco SUBDERE vigente (M\$68.307.557 sobre el marco de M\$76.636.251), manteniendo un 11% por ejecutar (M\$8.328.694). La trayectoria mensual evidencia una aceleración significativa durante el cuarto trimestre, período en que se consolida la mayor proporción del devengo anual, comportamiento coherente con la estacionalidad del gasto de inversión y con la materialización de transferencias consolidables y regularizaciones propias del cierre. En este contexto, la programación informada por el ejecutivo se tradujo en una convergencia efectiva hacia el rango de ejecución esperado al término del ejercicio.

En el detalle por subtítulo, Transferencias Corrientes (24) alcanza 84% de ejecución (M\$21.036.256 de M\$25.052.796), Otros Gastos Corrientes (26) llega a 99,5% (M\$1.203.968 de M\$1.209.996), Adquisición de Activos no Financieros (29) marca 94% (M\$8.140.963 de M\$8.680.351), Iniciativas de Inversión (31) anota 89% (M\$10.610.531 de M\$11.879.124) y Transferencias de Capital (33) registra 92% (M\$27.315.839 de M\$29.809.984). Esta composición confirma que la aceleración del cierre se concentró principalmente en los subtítulos 24 y 33, consolidando un cierre anual robusto y alineado con la programación financiera del gasto de inversión.

Balance de ejecución por subtítulo (Programa 02, acumulado al cierre del ejercicio 2025, M\$):

| Subtítulo | Presupuesto Vigente (M\$) | Ejecutado (M\$) | % Ejecución |
|---|---------------------------|-----------------|-------------|
| 22 – Bienes y Servicios de Consumo | 4.000 | 0 | 0,0 |
| 24 - Transferencias Corrientes | 25.052.796 | 21.036.256 | 84,0 |
| 26 - Otros Gastos | 1.209.996 | 1.203.968 | 99,5 |
| 29 - Adquisición de Activos | 8.680.351 | 8.140.963 | 93,8 |
| 31 - Iniciativas de Inversión | 11.879.124 | 10.610.531 | 89,3 |
| 33 - Transferencias de Capital | 29.809.984 | 27.315.839 | 91,6 |

2.6 Glosas del Programa de Inversión

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, las observaciones de seguimiento consignadas en los informes trimestrales se encuentran regularizadas, verificándose que las glosas N°3 a la N°16 presentan cumplimiento total y al día, con evidencia disponible en los canales oficiales (sitio institucional y Transparencia Activa). En particular, se mantienen actualizados los informes de CDRP y CEAZA, la publicación mensual de la cartera de proyectos —incluida su clasificación por sector económico— y los reportes sobre disponibilidad de recursos para universidades con cargo al Fondo de Productividad y Desarrollo.

Asimismo, las glosas con exigencias de transparencia activa, rendición periódica y publicación -en especial las N°6, 8, 13 y 16- acreditan cumplimiento mediante enlaces y respaldos consignados en la Matriz de Seguimiento Art. 14 y Glosa 16, consolidándose la trazabilidad documental requerida para el cierre anual. En este marco, la Unidad de Control continuará con el monitoreo periódico durante 2026, a fin de resguardar la mantención de los estándares de reporte y publicación exigidos por la normativa presupuestaria vigente y aplicable al periodo presupuestario correspondiente.

2.7 Licitaciones del Programa de Inversión

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Programa de Inversión Regional (02) presentó un total de 41 licitaciones identificadas, de las cuales la mayoría se encuentran en estado "Cerrada" (20 procesos, equivalente al 49%), lo que

indica que han culminado su etapa de recepción de ofertas y están en análisis técnico o administrativo. Sin embargo, solo 12 procesos han sido Adjudicados, lo que representa un 4.9% del total, lo que podría retrasar la etapa contractual. Por otra parte, se registran 4 licitaciones desiertas, lo que sugiere una baja participación del mercado o problemas en la calidad de las ofertas. Además, se registran 2 licitaciones revocadas, producto de observaciones de la Contraloría a las bases de licitación y mecanismos de evaluación. Asimismo, existen 3 licitaciones publicadas, aún en fase inicial. El costo total de todas las iniciativas asciende a un monto total de \$ 25.936.483. millones.

2.8 Iniciativas del Programa de Inversión Paralizadas

Al cierre del cuarto trimestre o del año 2025 se identifican 28 iniciativas FNDR con incidencias financieras, técnicas y/o administrativas: 21 con término anticipado de contrato (75%), 2 con pérdida de RATE, 2 que perdieron RS, 2 en reevaluación y 1 con retraso de ejecución. La concentración principal se observa en Monte Patria (6 casos, ~21,4% de los términos anticipados), con recurrencias en Río Hurtado, La Serena, Coquimbo, Salamanca, Los Vilos y el Servicio de Salud Coquimbo. Las causas críticas son la gestión predial insuficiente (adquisición oportuna de terrenos) y demoras en liquidaciones y reevaluaciones, que prolongan la inactividad y postergan la reprogramación. El monto por ejecutar asociado asciende a M\$ 3.980.162; esta Unidad reforzará el seguimiento focalizado y medidas tempranas para normalizar obras viables y mitigar el impacto en el cierre del ejercicio.

2.9 Conclusión

Al cierre del tercer trimestre de 2025, la Unidad de Control mantuvo un monitoreo continuo y preventivo de los Programas 01 y 02. El Programa 01 alcanza 93% de ejecución del presupuesto vigente, con comportamiento coherente con su ciclo operativo; en tanto, el Programa 02 registra 89% respecto del marco SUBDERE - absolutamente positivo y mayor de la proyección de 80 %-, evidenciando una aceleración significativa durante el cuarto trimestre coherente con la estacionalidad del gasto de inversión.

Persisten brechas focalizadas asociadas a 21 términos anticipados de contrato, con concentración en Monte Patria, vinculadas principalmente a gestión predial, liquidaciones y reevaluaciones. En compras, el Programa 01 presenta algunas desviaciones respecto del PAC; por su parte, en el Programa 02 las licitaciones exhiben procesos cerrados, publicados y adjudicados cuyo calendario respalda mayor devengo en el último trimestre, mientras los riesgos por procesos desiertos o desistidos se gestionan mediante reprogramaciones y nuevos procesos licitatorios.

En este marco, se sugiere reforzar la articulación entre Unidades Técnicas (principalmente Municipalidades) y las divisiones del Gobierno Regional de Coquimbo, calendarizar y validar oportunamente el gasto, monitorear metas financieras de inversión con foco en iniciativas críticas y gestionar tempranamente riesgos licitatorios y de obras, a fin de resguardar la oportunidad del gasto y el cumplimiento del cierre anual.

3.- INFORME DETALLADO

3.1 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

3.1.1 Análisis de los Ingresos y Gastos del Programa 01 de Funcionamiento:

En relación con el Presupuesto Inicial del Programa de Funcionamiento (01), aprobado conforme a la Ley N°21.722 sobre el Presupuesto del Sector Público para el año 2025, se establece un monto total de M\$7.459.088. Este presupuesto ha tenido una variación durante el ejercicio, principalmente por el aumento que introdujo el Subtítulo 15 "Saldo Inicial de Caja" -Resolución N°46 de 2025- durante el tercer trimestre, alcanzando un presupuesto vigente de M\$8.436.648 al cierre de diciembre de 2025.

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, el total de gastos ejecutados asciende a M\$7.811.762, lo que representa un 93% de ejecución presupuestaria acumulada. En términos generales, el comportamiento presupuestario del Programa 01 demostró una ejecución razonable, alineado con el ciclo operativo del gasto y sin desviaciones relevantes -con excepción de algunas observaciones al cumplimiento de la Ley N°19.886 y su reglamento D.S. N°661 de 2023-. En este contexto, el ritmo de ejecución se mantuvo estable durante el cuarto trimestre, conforme a la planificación vigente para el año presupuestario.

3.1.2 Del comportamiento de los ingresos:

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los ingresos correspondientes al Programa 01, acumulados durante al cierre del ejercicio presupuestario 2025. La información se encuentra desagregada por subtítulo, conforme a la estructura presupuestaria vigente:

| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCT. | NOV. | DICIEMBRE | Ingresado |
|-------|-------|--|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| 5 | | Transferencias Corrientes | 7.459.088 | 7.722.322 | 665.000 | 450.000 | 1.360.197 | 7.700.197 |
| | 03001 | Aporte Fiscal Indirecto Remuneraciones | 5.868.651 | 6.126.477 | 450.000 | 450.000 | 1.041.069 | 6.091.069 |
| | 03002 | Aporte Fiscal Indirecto Resto | 1.590.437 | 1.595.845 | 215.000 | 0 | 319.128 | 1.609.128 |
| 6 | | Rentas de la Propiedad | 0 | 23.590 | 2.757 | 2.093 | 7.598 | 36.039 |
| 8 | | Otros Ingresos Corrientes | 0 | 23.921 | 32.394 | 15.320 | 58 | 120.138 |
| | 01 | Recuperación y Reembolsos por Licencias | | 18.010 | 29.221 | 14.257 | | 109.943 |
| | 02 | Multas y Sanciones Pecuniarias | | 980 | 1.110 | | | 2.090 |
| | 99 | Otros ingresos | 0 | 4.931 | 2.063 | 1.063 | 58 | 8.105 |
| 10 | | Venta Activos no Financieros | 0 | 11.283 | 0 | 0 | 8.269 | 19.551 |
| | 03 | Vehículos | 0 | 11.283 | | | 8.269 | 19.551 |
| 12 | | Ingresos por Percibir | 0 | 29.245 | | | | 273.934 |
| 13 | | Transferencias para gastos de Capital | 0 | | | | | 0 |
| 15 | | Saldo Inicial de Caja | 0 | 626.287 | | | | 0 |
| | | TOTALES | 7.459.088 | 8.436.648 | 700.151 | 467.414 | 1.376.122 | 8.149.860 |

Fuente: Informe División de Administración y Finanzas

Informe Presupuestario – Unidad de Control

3.1.3 Del Comportamiento de Los Gastos:

La ejecución del gasto al cierre del ejercicio presupuestario del año 2025 se presenta en la siguiente tabla, donde se detalla su comportamiento clasificado por subtítulo, conforme a la estructura presupuestaria del Programa 01:

| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCT. | NOV. | DICIEMBRE | ACUMULADO |
|-------|------|----------------------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| 21 | | Gasto en Personal | 5.868.651 | 6.298.872 | 410.514 | 416.534 | 688.489 | 5.758.638 |
| 22 | | Bienes y Servicios de Consumo | 901.210 | 1.313.428 | 93.107 | 94.977 | 183.518 | 1.255.721 |
| 23 | | Prestaciones de Seguridad Social | 0 | 10.503 | | | | 10.503 |
| 24 | | Transferencias Corrientes | 625.157 | 637.987 | 47.860 | 58.911 | 54.495 | 611.730 |
| 25 | | Integros al Fisco | | 10 | | | | 0 |
| 26 | | Otros Gastos | 0 | 22.578 | | | 10.450 | 22.577 |
| 29 | | Inversión Real | 64.070 | 153.270 | 2.635 | 38.712 | 10.185 | 152.593 |
| | 03 | Vehículos | 25.000 | 57.114 | | 33.571 | | 57.114 |
| | 04 | Mobiliario y Otros | 10.000 | 40.000 | 1.763 | 5.141 | 857 | 39.972 |
| | 05 | Máquinas y Equipos | 10.000 | 28.386 | 872 | | 8.888 | 27.833 |
| | 06 | Equipos Informáticos | 19.070 | 27.770 | | | 440 | 27.674 |
| | 07 | Programas Informáticos | 0 | 0 | | | | 0 |
| 34 | | Deuda flotante | 0 | 0 | | | | 0 |
| 35 | | Saldo final de caja | 0 | 0 | | | | 0 |
| | | TOTALES | 7.459.088 | 8.436.648 | 554.116 | 609.133 | 947.138 | 7.811.762 |

Fuente: Informe División de Administración y Finanzas

Durante el periodo presupuestario en estudio, respecto de los gastos del presupuesto del Programa 01 de Funcionamiento, esta Unidad de Control ha realizado el seguimiento de la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Coquimbo año 2025, donde se constatan las siguientes modificaciones al presupuesto vigente, y que se detallan en la siguiente tabla:

| TIPO DOCUMENTO | Nº | FECHA | ORIGEN | MATERIA | ESTADO |
|------------------------|-----|------------|---------------------------------------|--|-----------|
| Res. Con Toma De Razón | 144 | 11/12/2025 | División de Administración y Finanzas | Incrementa Subtítulo 21 por Diferencial de reajuste | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 137 | 02/12/2025 | División de Administración y Finanzas | Incrementa Subtítulo 21 por Desempeño Institucional | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 135 | 26/11/2025 | División de Administración y Finanzas | Modifica el presupuesto vigente. Incrementa el Subtítulo 29 Vehículos | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 111 | 28/10/2025 | División de Administración y Finanzas | Modifica el presupuesto vigente-Reasigna Subtítulo 29 | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 106 | 22/10/2025 | División de Administración y Finanzas | Modifica el presupuesto vigente. Reduce Subtítulo 21 e incrementa el Subtítulo 24. | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 83 | 03/09/2025 | División de Administración y Finanzas | Modifica el presupuesto vigente. Incrementa el Subtítulo 29 Vehículos | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 77 | 03/07/2025 | División de Administración y Finanzas | Modifica el presupuesto vigente. Reduce Subtítulo 21 e incrementa el Subtítulo 26 – Pago de Compensaciones | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 66 | 08/07/2025 | División de Administración y Finanzas | Incrementa glosa viáticos de funcionamiento | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 61 | 26/06/2025 | División de Administración y Finanzas | Crea Subt 23 Bonificación por Retiro | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 53 | 13/06/2025 | División de Administración y Finanzas | Presupuesto de funcionamiento zonas rezago, falta aprobación. | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 46 | 03/06/2025 | División de Administración y Finanzas | Res. Saldo inicial de caja y horas extras funcionamiento reemplaza Res. 16 en DIPRES ORD 1902 04/06/25 | Tramitada |

| | | | | | |
|-------------------------------|----|------------|---------------------------------------|---|-------------------------|
| Res. Con Toma De Razón | 21 | 14/04/2025 | División de Administración y Finanzas | Modifica glosa honorarios funcionamiento | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 16 | 25/03/2025 | División de Administración y Finanzas | Incorpora saldo inicial de caja funcionamiento | Retirada De Contraloría |
| Res. Con Toma De Razón | 8 | 07/03/2025 | División de Administración y Finanzas | Modifica presupuesto de funcionamiento incrementa 3 cupos de honorarios conforme a lo aprobado en decreto de hacienda 162 | Tramitada |
| Res. Con Toma De Razón | 1 | 23/01/2025 | División de Administración y Finanzas | Funcionamiento | Tramitada |

Fuente: Reporte DIPIR y Oficina de Parte del Gobierno Regional de Coquimbo.

3.1.4 Detalle de ejecución por Subtítulo del Programa de Funcionamiento:

Teniendo presente, las clasificaciones del Presupuesto del Sector Público se aplican en forma integral a todos los organismos de dicho sector, conforme a lo establecido en Decreto N°854 de 2004, que define las clasificaciones presupuestarias, y la necesidad de desagregar y definir el contenido de los conceptos de Ingresos y Gastos que deberán observarse para la ejecución presupuestaria e información pertinente. Además, en términos generales, es conveniente que dichas clasificaciones mantengan una estructura básica permanente, sin perjuicio de las modificaciones posteriores que procedan, a continuación, se procede a detallar la ejecución presupuestaria desagregada por subtítulo al cierre del ejercicio 2025:

➤ Subtítulo 21: Gasto en Personal:

Corresponde a los gastos derivados del pago de remuneraciones del personal de planta, a contrata y otras formas contractuales autorizadas, incluyendo asignaciones, bonificaciones legales, gratificaciones y otros conceptos asociados al empleo público. Este subtítulo también incorpora el gasto por horas extraordinarias, conforme a lo señalado en la glosa presupuestaria de la Ley N°21.722.

Durante el cierre del ejercicio presupuestario 2025, este componente presenta un presupuesto vigente de M\$6.298.872, incluyendo un incremento del 7,3% respecto del presupuesto inicial, con una ejecución acumulada de M\$5.758.638, lo que representa un 91% de ejecución presupuestaria al cierre del año. Este nivel se considera razonable para el periodo, dado el carácter continuo y periódico de esta categoría de gasto. Cabe señalar que este subtítulo representa el principal componente del Programa 01, concentrando aproximadamente el 74% del gasto total ejecutado al cierre del ejercicio, quedando con un saldo disponible por ejecutar de M\$540.234.

| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCT. | NOV. | DICIEMBRE | ACUMULADO |
|-------|------|-------------------|---------------|-------------|---------|---------|-----------|-----------|
| 21 | | Gasto en Personal | 5.868.651 | 6.298.872 | 410.514 | 416.534 | 688.489 | 5.758.638 |

➤ Subtítulo 22 - Bienes y Servicios de Consumo:

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar.

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, presenta un presupuesto vigente de M\$1.313.428, el cual incluye un incremento proveniente de la distribución del "Saldo Inicial de Caja - Sub. 15 - Res. N°46/2025", acumulando con esto un total de ejecución de M\$1.255.721, lo que representa un 96% de ejecución presupuestaria. Este nivel de ejecución refleja un comportamiento adecuado y sostenido, con una leve curva de crecimiento del gasto dentro del periodo en estudio, respecto del trimestre anterior.

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCT. | NOV. | DICIEMBRE | ACUMULADO |
|-------|------|-------------------------------|---------------|-------------|--------|--------|-----------|-----------|
| 22 | | Bienes y Servicios de Consumo | 901.210 | 1.313.428 | 93.107 | 94.977 | 183.518 | 1.255.721 |

➤ Subtítulo 23: Prestaciones de Seguridad Social:

Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario.

Este componente durante el trimestre anterior registró un incremento presupuestario de M\$10.503, destinado a dar cumplimiento a los beneficios de Bonificación por Retiro Voluntario establecidos en la Ley N°19.882. La ejecución se materializó en julio de 2025, alcanzando al cierre del ejercicio un presupuesto vigente de M\$10.503 y un devengado acumulado de M\$10.503, equivalente a 100% de ejecución, con saldo por ejecutar de M\$0.

| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCT. | NOV. | DICIEMBRE | ACUMULADO |
|-------|------|----------------------------------|---------------|-------------|------|------|-----------|-----------|
| 23 | | Prestaciones de Seguridad Social | 0 | 10.503 | | | | 10.503 |

➤ Subtítulo 24: Transferencias Corrientes:

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

Este componente presenta un presupuesto vigente de M\$637.987, con una ejecución acumulada de M\$611.730, lo que representa un 96% de ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio 2025. El comportamiento de esta partida es coherente, y posee un ritmo de gasto ajustado a las proyecciones y no presenta desviaciones.

| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCT. | NOV. | DICIEMBRE | ACUMULADO |
|-------|------|---------------------------|---------------|-------------|--------|--------|-----------|-----------|
| 24 | | Transferencias Corrientes | 625.157 | 637.987 | 47.860 | 58.911 | 54.495 | 611.730 |

➤ Subtítulo 26: Otros Gastos Corrientes - Compensaciones Por Daños a Terceros:

Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público. Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, como pagos de gracia acordados extrajudicialmente.

Este componente, al cierre del ejercicio registró una modificación presupuestaria mediante Resolución N°135, de 26 de noviembre de 2025, que disminuyó el Subtítulo 21 "Gastos en Personal" e incrementó el Subtítulo 26, Ítem 02 en M\$10.450. Dicha reasignación financió el pago ordenado por el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, quien acogió la demanda de declaración de relación laboral, interpuesta por don Leonardo Alejandro Pastén Torres, formalizado a través de la Resolución Exenta N°1630. Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, el presupuesto vigente asciende a M\$22.578 y el devengado acumulado a M\$22.577, equivalente a 99,99% de ejecución (por ejecutar M\$1), sin movimientos adicionales posteriores.

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | JULIO | AGOSTO | SEPT. | ACUMULADO | POR EJECUTAR |
|-------|------|--------------|---------------|-------------|-------|--------|-------|-----------|--------------|
| 26 | | Otros Gastos | 0 | 12.128 | 0 | 12.127 | 0 | 12.127 | 1 |

➤ Subtítulo 29: Adquisición de Activos No Financieros:

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes. Por su parte, el subtítulo 29 ítem 03 “Vehículos”, son aquellos gastos por concepto de adquisición de equipos empleados para transportar personas y objetos, e incluye la compra de automóviles, station wagons, furgones, buses, buques, aeronaves, remolques y semiremolques y/o cualquier otro tipo de vehículos motorizados no ligados a proyectos de inversión. Incluye vehículos de tracción animal. Respecto el subtítulo 29 ítem 05 “Máquinas y Equipos”, corresponde aquellos gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.

Al cierre del ejercicio presupuestario, este subtítulo registra un presupuesto vigente de M\$153.270, con una ejecución acumulada de M\$152.593 (% de ejecución). Durante el tercer trimestre observó un incremento del marco de 239%, proveniente de la distribución del Saldo Inicial de Caja (M\$72.200 - Resolución N°46/2025) y el incremento que introdujo la Resolución N°83/2025 (M\$17.000). Según reporte de la División de Administración y Finanzas, requerido por esta Unidad de Control, la modificación presupuestaria tuvo por objeto dar cobertura a la adquisición de mobiliarios, equipos computacionales, software y renovación de flota vehicular.

De acuerdo con lo anterior, en particular, se destaca el ítem 03 “Vehículos”, donde durante el mes de noviembre se materializó la adquisición de un nuevo vehículo para la flota del servicio, por medio de la Orden de Compra N°624-318-CM25, por un monto total de M\$33.570, incorporando al patrimonio del Gobierno Regional de Coquimbo, el nuevo vehículo Station Wagon, Marca Sangyoung, Modelo New Rexton GLX 2.2TD 8AT 4WD 6AB, Cilindraje 2157, 5 puertas, transmisión automática, Chasis: KPT40B1ESSP111728, Motor: 67298012611820, color Gris grafito, combustible Diesel, Tracción 4x4, Placa patente única: VLFR.37-3, especie que se incorporó al patrimonio bajo Inventario N°6359. En armonía con lo anterior, la adquisición del nuevo vehículo vino en reemplazo del vehículo, dado de baja con enajenación, marca Hyundai, Modelo Creta GS1.6, color Plata, año 2017, tracción 4x2 N°Chasis: MALC281CAHM213949, N° de motor: G4FGGW630493, combustible gasolina, placa patente: JYTP-84, inventariado con el N°4252.

En cuanto al comportamiento del gasto, la ejecución presenta una trayectoria concentrada hacia el tramo final del año, coherente con la materialización de procesos de adquisición y recepción conforme a la programación institucional. En particular, durante el cuarto trimestre se devengaron M\$51.532, con un incremento en noviembre asociado principalmente a la compra de un vehículo (ítem 03), mientras que octubre y diciembre reflejan devengos complementarios vinculados a la adquisición de mobiliarios, equipos y regularizaciones de cierre, consolidando una ejecución prácticamente total del subtítulo 29.

| SUBT. | ITEM | DENOMINACION | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCT. | NOV. | DICIEMBRE | ACUMULADO |
|-------|------|------------------------|---------------|-------------|-------|--------|-----------|-----------|
| 29 | | Inversión Real | 64.070 | 153.270 | 2.635 | 38.712 | 10.185 | 152.593 |
| | 03 | Vehículos | 25.000 | 57.114 | | 33.571 | | 57.114 |
| | 04 | Mobiliario y Otros | 10.000 | 40.000 | 1.763 | 5.141 | 857 | 39.972 |
| | 05 | Máquinas y Equipos | 10.000 | 28.386 | 872 | | 8.888 | 27.833 |
| | 06 | Equipos Informáticos | 19.070 | 27.770 | | | 440 | 27.674 |
| | 07 | Programas Informáticos | 0 | 0 | | | | 0 |

3.1.5 Análisis de las Glosas Presupuestarias de Funcionamiento:

En la siguiente tabla, dentro del periodo en estudio, se da a conocer el desglose de los gastos clasificados de acuerdo con los Glosas Presupuestarias del Programa de Funcionamiento, contenidas en la Ley de Presupuestos N°21.722, Partida 31, Capítulo 01, el cual detalla lo siguiente:

| GLOSAS PRESUPUESTARIAS | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCT. | NOV. | DICIEMBRE | ACUMULADO | POR EJECUTAR | % EJECUTADO |
|---------------------------------------|----------------|-------------|--------|--------|-----------|-------------------------|--------------|-------------|
| HONORARIOS | 364.700 | 518.027 | 38.729 | 42.587 | 42.976 | 375.304 | 142.723 | 72% |
| ASIGNACION FUNCION CRITICA | 64.739 | 64.739 | 5.395 | 5.395 | 5.395 | 64.739 | 0 | 100% |
| HORAS EXTRAS | 10.384 | 20.384 | 1.096 | 1.129 | 1.357 | 14.625 | 5.759 | 72% |
| COMISIONES DE SERVICIO NACIONALES | 59.024 | 78.082 | 8.181 | 6.667 | 3.995 | 70.434 | 7.648 | 90% |
| COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR | 21.375 | 21.375 | 1.767 | 5.777 | 0 | 15.283 | 6.092 | 71% |
| CAPACITACION | 27.663 | 27.663 | 9.450 | 2.990 | 2.762 | 25.690 | 1.973 | 93% |
| ÍTEM PUBLICIDAD | 10.000 | 20.491 | 0 | 897 | 15.486 | 20.491 | 0 | 100% |
| COMETIDOS CORES NACIONAL | 51.500 | 66.015 | 4.599 | 3.579 | 4.115 | 56.773 | 9.242 | 86% |
| COMETIDOS CORE INTERNACIONAL | 18.000 | 8.700 | 0 | 1.615 | 88 | 6.917 | 1.783 | 80% |
| CANTIDAD DE CONTRATOS A HONORARIOS | 16 | 24 | 24 | 24 | 24 | CANTIDAD OCUPADA | | 100% |

Fuente: Informe División de Administración y Finanzas

➤ Glosa 01 – Dotación Máxima de Vehículos:

El Gobierno Regional de Coquimbo, en la actualidad cuenta con una dotación vigente de 7 vehículos fiscales, en consecuencia, se concluye que, la dotación de vehículos alcanza un 100% de ocupación de la Glosa 01, encontrándose dentro de los límites establecidos por la Ley de Presupuestos N°21.722, lo anterior se detalla en la siguiente tabla:

| Placa Patente | Tipo De Vehículo | Marca | Modelo | Año |
|---------------|------------------|-----------|--------------------------------------|------|
| JFBL57 | MINIBUS | HYUNDAI | H-1 MB 2.5 CRDI 6M/T GLS | 2017 |
| KHFF29 | STATION WAGON | TOYOTA | NEW RAV4 LUJO 2.0 4X4 | 2018 |
| RVYP64 | BUS | FORD | TRANSIT 2.2 | 2023 |
| TTWL20 | STATION WAGON | KIA | SPORTAGE EX 2.0 6MT GLS | 2025 |
| TVHK21 | STATION WAGON | KIA | SPORTAGE EX 2.0 6MT GLS | 2025 |
| TDXK54 | STATION WAGON | SUZUKI | New Grand Vitara 1.5, híbrido AT 4WD | 2025 |
| VLFR37 | STATION WAGON | SANGYOUNG | New Rexton GLX 2.2TD 8AT 4WD 6AB | 2025 |

Fuente: Informe División de Administración y Finanzas – Unidad de Servicios Generales

➤ Glosa 03, letra a) – Dotación Máxima de Personal:

La Unidad de Control, durante la elaboración del presente informe, pudo constatar que, de acuerdo con el reporte de personal de la División de Administración y Finanzas, y, la información disponible en el sitio Web de Transparencia Activa, el Gobierno Regional de Coquimbo cuenta con una dotación vigente de 144 funcionarios, compuesta por 123 funcionarios a contrata, 20 funcionarios de planta, y 1 persona contratada bajo el Código del Trabajo. En consecuencia, se concluye que la dotación alcanza un 93% de ocupación respecto de los márgenes establecidos por la Glosa presupuestaria 03, letra a), encontrándose así dentro de los límites (154) establecidos por la Ley de Presupuestos vigente.

➤ **Glosa 03, letra b) – Horas Extraordinarias:**

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, esta glosa registra un presupuesto vigente de M\$20.384 (incorpora el incremento de M\$10.000 informado en el trimestre anterior) y un devengado acumulado de M\$14.625, equivalente a 72% de ejecución. Con el ajuste ya reflejado, el comportamiento se mantiene dentro de un rango razonable en términos de ejecución anual; no obstante, considerando que persiste un saldo por ejecutar de M\$5.759, se recomienda revisar las causas de la subejecución y mantener un monitoreo periódico que permita alinear oportunamente la planificación y la autorización de horas extraordinarias.

➤ **Glosa 03, letra c) - Glosa de Comisiones de Servicio Nacionales:**

La ejecución de esta glosa al cierre del ejercicio presupuestario 2025 asciende a M\$70.434, lo que representa un 90% del presupuesto vigente (M\$78.082). El gasto se mantuvo estable durante el año, registrando un cierre dentro de un rango adecuado para la ejecución anual.

➤ **Glosa 03, letra c) - Glosa de Comisiones de Servicio en el Exterior:**

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, esta glosa presenta un presupuesto vigente de M\$21.375, con devengado acumulado de M\$15.283, correspondiente al 71% de ejecución, y un saldo por ejecutar de M\$6.092. Los movimientos del período se concentran principalmente en marzo (M\$3.936) y septiembre (M\$3.803), registrándose además devengos en octubre (M\$1.767) y noviembre (M\$5.777).

➤ **Glosa 03, letra d) – Convenios con Personas Naturales (Honorarios):**

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, registra un presupuesto vigente de M\$518.027 y un devengado acumulado de M\$375.304 (72% de ejecución), con un saldo por ejecutar de M\$142.723. La trayectoria mensual evidencia un avance sostenido, destacándose en el cuarto trimestre. Respecto de la dotación bajo este concepto, la Ley de Presupuestos N°21.722 fijó un máximo de 16 personas; sin embargo, mediante resolución con toma de razón N°8, de 3 de marzo de 2025, se incrementó en 3 el número autorizado, y por la resolución con toma de razón N°21, de 11 de abril de 2025, se aumentó en 5 adicionales, alcanzando así un total de 24 personas autorizadas. Al cierre del ejercicio, se observan 24 personas contratadas, equivalentes al 100% del máximo autorizado.

➤ **Glosa 03, letra e) – Asignación por Función Crítica:**

La ejecución acumulada al cierre del ejercicio presupuestario 2025 alcanza M\$64.739, correspondiente al 100% del presupuesto vigente (M\$64.739), lo que refleja un comportamiento presupuestario plenamente alineado con la programación anual. Esta glosa ha mantenido una ejecución estable y sin variaciones relevantes durante el año, conforme a la programación anual presentada por la División de Administración y Finanzas, ya que se ajusta al marco normativo vigente.

➤ **Glosa 04 – Capacitación y Perfeccionamiento:**

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, presenta presupuesto vigente de M\$27.663, con devengado acumulado de M\$25.690 (93% de avance) y saldo por ejecutar de M\$1.973 (7% disponible). Durante el segundo semestre se consolidó la ejecución del plan de compras programadas, lo que explica el mayor dinamismo observado desde el tercer trimestre y el cierre con un nivel de ejecución elevado, asociado a actividades calendarizadas para el término del año, conforme al Informe sobre Licitaciones del Programa de Funcionamiento, elaborado por la División de Administración y Finanzas, donde se constata la adjudicación de la licitación 624-22-L125 denominada "Contratación de cursos de capacitación para funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional De Coquimbo".

➤ **Glosa 05 – Publicidad:**

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, presenta un presupuesto vigente de M\$20.491, con devengado acumulado de M\$20.491 (100% de avance) y saldo por ejecutar de M\$0 (0% disponible). La diferencia respecto del presupuesto inicial (M\$10.000) obedece a ajustes efectuados en el año; en este contexto, si bien durante gran parte del período la ejecución se mantuvo acotada, ésta se concentró hacia el tramo final del ejercicio, observándose el mayor devengo en noviembre, lo que permitió materializar el cierre con ejecución total del marco vigente.

3.1.6 Licitaciones Públicas del Programa de Funcionamiento (01):

En cuanto a las licitaciones del Programa de Funcionamiento (01) al cierre del ejercicio del año 2025, se detalla a continuación el estado de cada uno de los procesos licitatorios realizados hasta la fecha (véase Anexo N°01). Es importante destacar que las licitaciones se encuentran en distintas fases, reflejando el ritmo de ejecución y las gestiones de contratación dentro del período mencionado.

Tabla de clasificación del estado de las licitaciones:

| Estado De La Licitación | Total Licitaciones | Comentario |
|-------------------------|--------------------|--|
| Publicadas | 0 | A la fecha de revisión no existen licitaciones publicadas en Mercado Público. |
| Cerradas | 0 | En trámite de evaluación y/o a la espera de la resolución que adjudica. |
| Adjudicadas | 5 | Procesos en trámite de elaboración de contrato, recepción y en funcionamiento. |
| Revocadas | 0 | Observaciones detectadas en la etapa de evaluación. |
| Desiertas | 1 | No hubo ofertas o estas no cumplen los requisitos técnicos. |
| Guardadas | 1 | Procesos en trámite de aprobación de Bases. |
| Eliminadas | 3 | Error en registro, se publica con otro ID. |
| TOTAL | 10 | No existen observaciones relevantes a las licitaciones en el periodo |

Fuente: Mercado Público – Informe N°3 División de Administración y Finanzas

Al cierre del ejercicio 2025, el Gobierno Regional de Coquimbo registra 10 procesos del Programa 01 en distintas etapas: 5 adjudicados, principalmente asociados a servicios de seguridad, capacitación, servicios de mantenimiento, arriendo de bodega y servicios informáticos, lo que evidencia un avance concreto del Plan Anual de Compras. Asimismo, se registra 1 licitación declarada desierta, por no contar con ofertas admisibles conforme a los requisitos técnicos, y 1 proceso en estado "guardada", en revisión por las unidades técnicas y/o jurídicas para la aprobación de bases.

Adicionalmente, se identifican 3 procesos eliminados, asociados a ajustes del requerimiento y/o correcciones de registro, generándose en algunos casos un nuevo proceso de compra bajo un ID distinto. Finalmente, no se registran licitaciones en estado "Publicadas" ni "Cerradas", ni procesos revocados para el Programa 01 a la fecha de cierre del presente informe.

En términos generales, el estado de avance muestra planificación activa y en curso, con énfasis en la ejecución del gasto mediante adquisiciones estratégicas, en línea con las metas del presupuesto de funcionamiento y la normativa vigente.



3.1.7 Monitoreo del Plan Anual de Compras al Programa 01:

Durante el período analizado y respecto de este punto en particular, la División Responsable de reportar el cumplimiento del plan de compras (División de Administración y Finanzas), no remitió la información necesaria para que esta Unidad de Control pudiese realizar un análisis acabado respecto del cumplimiento del plan de compras. Tampoco se remite el respectivo informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Anual de Compras 2025, que conforme al artículo 170, del reglamento N°661, de la Ley 19.886, señala lo siguiente:

"Artículo 170.- Evaluación del Plan Anual de Compras y Contrataciones.

Las Entidades evaluarán anualmente su Plan Anual de Compras y Contrataciones conforme a la metodología establecida por resolución por el Ministerio de Hacienda, según dispone el inciso cuarto del artículo 12 de la Ley de Compras.

Los resultados de dicha evaluación deberán ser registrados y publicados en el Sistema de Información, asegurando la transparencia y disponibilidad de la información."

En consecuencia, el no evacuar el informe que señala la ley expresamente, es un incumplimiento a la misma. Así las cosas y habiendo revisado el portal de oficina de partes, no evidenciándose nuevas resoluciones que modifiquen el plan anual de compras, se mantendrán todos los componentes observados al trimestre anterior. Señalar que solo se pudo obtener como antecedente que al 31 de diciembre se realizaron 104 ordenes de compra fuera del plan anual lo que asciende a un monto de \$ 819.871.536.-

Como cuestión previa, se hace presente que las desviaciones respecto del Plan Anual de Compras (PAC) se encuentran reguladas por la Ley N°19.886 y su Reglamento (Decreto Supremo N°661/2024). En particular, toda adquisición debe estar sujeta al PAC según lo dispuesto en los artículos 27 y 166 del D.S. N°661, o en sus modificaciones reguladas por el artículo 169 del citado decreto, y, de no estarlo, deberá justificar los motivos en el acto administrativo que autoriza la contratación, según dispone los artículos 8° bis y 12 inciso final de la Ley de Compras; de lo contrario, su ejecución podría -eventualmente- transgredir la normativa aplicable, además, podría vulnerar lo descrito en el numeral 7, letras j), k), l) y m) de la Resolución N°451 de fecha 27 de junio de 2025, que aprobó el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Gestión de Contratos del Gobierno Regional de Coquimbo.

A septiembre, se registran 29 órdenes de compra (OC) fuera del plan por un monto total de \$226.823.529, equivalentes al 3,1% del PAC (modificado). La Unidad de Informática concentra 19 OC por un monto fuera de plan de \$170.618.498; el Departamento de Administración representa 9 OC por un monto de \$50.326.651; mientras que El Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas registra 1 OC (3,4%) y el 2,6% del \$5.878.380. Este patrón confirma que las desviaciones se focalizan principalmente en requerimientos tecnológicos y, en menor medida, en adquisiciones administrativas.

En paralelo, se observan desviaciones porcentuales relevantes en partidas específicas del Departamento de Administración. En materiales de aseo, la compra se desvía en 95% respecto del requerimiento inicial; en materiales de oficina, el desvío alcanza 16%; y en servicio de seguridad la licitación sobrepasa el presupuesto proyectado, y presenta un desfase del calendario inicialmente (mayo de 2025).

En síntesis, realizado el análisis al cumplimiento de la normativa aplicable y de los antecedentes derivados de los procesos de compras, las desviaciones del PAC de Funcionamiento son focalizadas y gestionables, sin embargo, esta Unidad de Control -detectadas las desviaciones de las compras fuera de plan-, procedió a formular las recomendaciones al Departamento de Administración del Gobierno Regional de Coquimbo, quienes deben regularizarse oportunamente, mediante la modificación del PAC y dejar debidamente documentados sus

fundamentos técnicos y presupuestarios. Las medidas de control propuestas son: formalizar las modificaciones del PAC (mediante un acto administrativo) para reflejar lo efectivamente requerido; consolidar reprogramaciones de las compras al cuarto trimestre; y reforzar la calendarización y el control de los hitos de las contrataciones, con el objeto de evitar posibles incumplimientos normativos.

3.2 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE INVERSIÓN

3.2.1 Análisis de los Ingresos y Gastos del Programa 02 de Inversión:

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, el Presupuesto de Inversión (Programa 02) presenta un presupuesto inicial de M\$98.218.095 y un presupuesto vigente de M\$79.419.141, con un marco de medición SUBDERE de M\$76.636.251. Las obligaciones devengadas ascienden a M\$68.307.557 sobre el marco SUBDERE y a M\$71.090.446 sobre el marco vigente, lo que equivale a una ejecución acumulada de 89% y 90% respectivamente. La trayectoria mensual confirma una aceleración marcada durante el cuarto trimestre, con devengos por M\$36.042.497 entre octubre y diciembre, destacando especialmente el repunte de diciembre (M\$25.425.303), lo que resulta coherente con la estacionalidad del gasto de inversión y con la consolidación de transferencias y regularizaciones propias del cierre anual proyectadas por el ejecutivo.

En el desglose por subtítulo, Transferencias Corrientes (24) alcanza 84% de ejecución (M\$21.036.256 de M\$25.052.796), Otros Gastos Corrientes (26) llega a 100% (M\$1.203.968 de M\$1.209.996), Adquisición de Activos no Financieros (29) marca 94% (M\$8.140.963 de M\$8.680.351), Iniciativas de Inversión (31) anota 89% (M\$10.610.531 de M\$11.879.124) y Transferencias de Capital (33) registra 92% (M\$27.315.839 de M\$29.809.984). Esta composición confirma que el mayor dinamismo del cierre se concentró, principalmente, en los subtítulos 33 y 24, consolidando la ejecución anual en un rango alto y consistente con la programación financiera del ejecutivo.

De acuerdo con lo anterior, el flujo efectivo del cuarto trimestre permitió una convergencia significativa respecto del desempeño observado a septiembre, alcanzando al cierre del año una ejecución de M\$68.307.557 sobre el marco SUBDERE (89%) y de M\$71.090.446 sobre el marco vigente (90%), quedando un saldo disponible de M\$8.328.695. En síntesis, el comportamiento del Programa 02 al término del ejercicio refleja una aceleración relevante en el último trimestre y un cierre robusto, coherente con la dinámica del gasto de inversión y con la materialización de compromisos asociados a la cartera anual que se describen a continuación.

Proyecciones del ejecutivo para los Gastos al cuarto trimestre:

| MARCO | PRESUPUESTO VIGENTE | SEP | OCT | NOV | DIC | EJECUCIÓN (M\$) | DISPONIBLE (M\$) |
|-----------------------|---------------------|------------|------------|------------|------------|-----------------|------------------|
| TOTAL (M\$) | 97.245.811 | 7.040.316 | 8.589.930 | 8.699.806 | 12.085.216 | 64.422.902 | 32.822.909 |
| MEDICIÓN (M\$) | 94.462.921 | 7.040.316 | 8.589.930 | 8.699.806 | 12.085.216 | 61.640.013 | 32.822.908 |
| % MENSUAL | | 34% | 43% | 52% | 65% | 65,3% | 34,7% |

Tabla de Iniciativas Proyectadas por el ejecutivo:

| INICIATIVA | MONTO (M\$) |
|---|-------------|
| 1. Transferencia Consolidable SUBDERE | 2.645.723 |
| 2. Transferencia Consolidable SERVIU 1 | 4.732.527 |
| 3. Transferencia Consolidable SERVIU 2 | 544.199 |
| 4. Incremento cuotas 2025 Programas CORFO (3) | 1.600.000 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| | | |
|---|--|-------------------|
| 5. Cuota 2025 Programa INIA - Uva Pisquera | | 581.098 |
| 6. Transferencia Junta Nacional de Bomberos | | 12.268.236 |
| 7. Transferencias Cuota 1 Concurso FRPD 2025 | | 1.000.000 |
| 8. Transferencia FORA - Carabineros de Chile | | 11.195.964 |
| Monto total de Iniciativas en trámite IV Trimestre (M\$) | | 34.567.747 |

3.2.2 Del Comportamiento de Los Ingresos:

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los ingresos correspondientes al Programa 02, acumulados cierre del ejercicio presupuestario del año 2025, con corte al 31 de diciembre. La información se encuentra clasificada por subtítulo, conforme a la estructura presupuestaria vigente:

| SUBT. | ÍTEM | DENOMINACIÓN | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | INGRESADO |
|-------|------|---|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| 5 | | Transferencias Corrientes | 979.126 | 979.126 | 0 | 979.126 | | 979.126 |
| 8 | | Otros Ingresos Corrientes | 0 | 935.772 | 523.745 | 204.682 | 959.807 | 2.372.178 |
| | 02 | Multas y Sanciones Pecuniarias | 0 | 1.924 | 19.466 | 1.278 | 2.553 | 25.220 |
| | 99 | Otros | 0 | 933.848 | 504.279 | 203.404 | 957.253 | 2.346.958 |
| 12 | | Recuperación de Prestamos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 06 | Por Anticipos a Contratistas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | | Transferencia para gastos de capital | 97.238.969 | 77.504.243 | 3.953.963 | 168.819 | 4.043.385 | 51.938.590 |
| | 03 | De Otras Entidades Públicas | 97.238.969 | 77.504.243 | 3.953.963 | 168.819 | 4.043.385 | 51.938.590 |
| | 002 | Aporte Fiscal Indirecto - Resto | 43.127.725 | 39.394.125 | 0 | 0 | 21.941.333 | 37.440.002 |
| | 003 | Subsecretaría de Bienes Nacionales | 234.793 | 234.793 | 0 | 122.836 | 3.429 | 286.013 |
| | 004 | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 05 | 62.000 | 62.000 | 0 | 0 | | 0 |
| | 006 | Tesoro Público Ley N° 19.143 patentes Mineras | 6.985.916 | 1.393.650 | 0 | 0 | | 1.393.650 |
| | 008 | Tesoro Público - Ley N° 19.995, Casinos de Juegos | 661.203 | 661.203 | 216.526 | 45.983 | 39.956 | 2.432.767 |
| | 013 | Tesoro Público Artículo 129 bis Ley N° 20.017, Código de Aguas | 735.677 | 735.677 | 0 | 0 | | 0 |
| | 019 | Fondo de Inversión y Reversión Regional | 1.833.947 | 1.642.469 | 0 | 0 | | 1.833.947 |
| | 020 | Tesoro Público Ley N° 18.892, Patentes de Acuicultura | 39.631 | 39.631 | 0 | 0 | | 39.631 |
| | 030 | Tesoro Público Ley N° 20.378 - Del Fondo de Apoyo Regional (FAR) | 19.216.476 | 19.216.476 | 0 | 0 | -17.941.333 | 1.275.143 |
| | 032 | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Programas de Convergencia | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| | 040 | Aplicación Art. 38 transitorio Ley N° 21.210 | 3.095.816 | 3.095.816 | 0 | 0 | | 3.095.816 |
| | 050 | Fondo de Equidad Interregional | 8.370.800 | 0 | 0 | 0 | | 404.184 |
| | 060 | Fondo para la Productividad y el Desarrollo | 12.874.985 | 4.141.621 | 3.737.437 | 0 | | 3.737.437 |
| | | | | 6.886.782 | | | | |
| 15 | | Saldo Inicial de Caja | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | TOTALES | 98.218.095 | 79.419.141 | 4.477.708 | 1.352.626 | 5.003.192 | 55.289.894 |

Fuente: Informe División de Administración y Finanzas

3.2.3 Del Comportamiento de Los Gastos:

La ejecución del gasto al término del tercer trimestre del año 2025 se presenta en la siguiente tabla, donde se detalla su comportamiento clasificado por subtítulo, conforme a la estructura presupuestaria del Programa 02:

| SUBT. | ÍTEM | DENOMINACIÓN | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | EJECUTADO | POR EJECUTAR |
|-------|------|--|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|
| 22 | | Bienes y Servicios de Consumo | 380.000 | 4.000 | 0 | 0 | | 0 | 4.000 |
| 24 | | Transferencias Corrientes | 22.885.754 | 25.052.796 | 2.544.404 | 2.317.266 | 3.056.678 | 21.036.256 | 4.016.540 |
| | 01 | Al Sector Privado | 9.877.998 | 10.651.041 | 2.272.423 | 891.485 | 1.391.519 | 10.586.730 | 64.311 |
| | 03 | A Otras Entidades Públicas | 13.007.756 | 14.401.755 | 271.981 | 1.425.781 | 1.665.160 | 10.449.526 | 3.952.229 |
| 26 | | Otros Gastos Corrientes | 0 | 1.209.996 | 408 | 0 | 22.173 | 1.203.968 | 6.028 |
| | 02 | Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad | 0 | 1.209.996 | 408 | 0 | 22.173 | 1.203.968 | 6.028 |
| 29 | | Adquisición de Activos no Financieros | 10.000.000 | 8.680.351 | 930.398 | 272.724 | 2.641.856 | 8.140.963 | 539.388 |
| | 03 | Vehículos | 8.000.000 | 7.387.926 | 587.216 | 272.724 | 2.428.365 | 7.192.634 | 195.292 |
| | 05 | Máquinas y Equipos | 2.000.000 | 1.292.425 | 343.182 | 0 | 213.491 | 948.330 | 344.095 |
| 30 | | Adquisición de Activos Financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | 10 | Fondo de Emergencia Transitorio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 31 | | Iniciativas de Inversión | 28.678.682 | 11.879.124 | 843.591 | 505.978 | 2.291.176 | 10.610.531 | 1.268.593 |
| | 01 | Estudios Básicos | 650.000 | 87.270 | 0 | 0 | 38.000 | 87.270 | 0 |
| | 02 | Proyectos | 28.028.682 | 11.791.854 | 843.591 | 505.978 | 2.253.176 | 10.523.261 | 1.268.593 |
| | 03 | Programas de Inversión | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| | | | | | | | | |
|-----------|---------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| 32 | Anticipos a Contratistas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 06 | Anticipos a Contratistas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 33 | Transferencia de Capital | 36.273.659 | 29.809.984 | 1.258.286 | 1.944.137 | 17.413.419 | 27.315.839 | 2.494.145 |
| 01 | Al Sector Privado | 1.640.662 | 9.948.780 | 211.542 | 76.037 | 9.201.763 | 9.648.547 | 300.233 |
| 02 | Al Gobierno Central | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 03 | A otras entidades Públicas | 34.632.997 | 19.861.204 | 1.046.744 | 1.868.100 | 8.211.656 | 17.667.293 | 2.193.911 |
| 34 | Deuda flotante | 0 | 2.782.890 | 0 | 0 | 0 | 2.782.890 | 0 |
| 35 | Saldo final de caja | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | MARCO TOTAL | 98.218.095 | 79.419.141 | 5.577.088 | 5.040.106 | 25.425.303 | 71.090.446 | 8.328.695 |
| | MARCO SUBDERE | 98.218.095 | 76.636.251 | 5.577.088 | 5.040.106 | 25.425.303 | 68.307.557 | 8.328.694 |

Fuente: Informe División de Administración y Finanzas

Durante el periodo presupuestario en estudio, respecto de los gastos del presupuesto de inversión, y de lo señalado en la Glosa 01, esta Unidad de Control ha realizado el seguimiento de la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Coquimbo año 2025, donde se constatan las siguientes modificaciones al presupuesto que se detalla a continuación:

| TIPO DOCUMENTO | N° | FECHA | ORIGEN | MATERIA | Estado |
|-------------------------------------|----|------------|--|--|---|
| Resolución con Toma de Razón | 4 | 20/02/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ingresos | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 5 | 20/02/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Deuda Flotante | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 6 | 24/02/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 10 | 20/03/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 12 | 24/03/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Programa de Empleabilidad | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 13 | 24/03/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ajuste subtítulo 33 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 14 | 24/03/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Saldo inicial de caja | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 15 | 24/03/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ajuste subtítulo 33 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 18 | 27/03/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 28 | 05/05/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 42 | 30/05/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Subtítulo 26 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 43 | 30/05/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - 5% ajuste fiscal | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 45 | 02/06/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 74 | 21/07/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 76 | 25/07/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ajuste subtítulo 24 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 78 | 08/08/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ajuste subtítulo 33 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 79 | 08/08/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ajuste subtítulo 33 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 84 | 03/09/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - 3% de emergencia | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 85 | 11/09/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Transferencia Consolidable SUBDERE | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 86 | 11/09/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Transferencia Consolidable SALUD | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 87 | 16/09/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ajuste subtítulo 24 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 89 | 16/09/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 90 | 23/09/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ajuste subtítulo 33 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 92 | 24/09/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ajuste subtítulo 33 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 93 | 24/09/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Transferencia Consolidable SERVIU | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 95 | 29/09/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 97 | 02-10-2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ajuste subtítulo 33 | Con Visación Dipres / Pendiente Ingreso a CGR |
| Resolución con Toma de Razón | 98 | 03/10/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ajuste subtítulo 33 | Visación Dipres |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| Resolución con Toma de Razón | 113 | 28/10/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria. Asigna recursos a SAG | Tramitada |
|------------------------------|-----|------------|--|--|-----------------|
| Resolución con Toma de Razón | 115 | 28.10.2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria. Asigna recursos a FRPD | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 116 | 28.10.2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria. Asigna recursos a iniciativa del SAG | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 117 | 28.10.2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria. Ajuste de iniciativas FRPD | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 120 | 28.10.2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria. Asigna recursos a iniciativa de INDAP | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 121 | 30.10.2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria. Rebajas para transferencia consolidable | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 122 | 30.10.2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria. Incrementa Subt. 29 y 31 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 123 | 30.10.2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria. Incrementa Subt. 29 y 31 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 124 | 30.10.25 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria. Incremento a iniciativas sector privado | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 141 | 03.12.2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria. Incremento Subt. 31 | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 110 | 27.10.2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 131 | 17.11.2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 148 | 18.12.2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias CIERRE | Tramitada |
| Resolución con Toma de Razón | 99 | 03/10/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación presupuestaria - Ajuste subtítulo 22 | Visación Dipres |
| Resolución con Toma de Razón | 101 | 08/10/2025 | División de Presupuesto e Inversión Regional | Modificación subtítulo 31 - Asignaciones presupuestarias | En Contraloría |

Fuente: Reporte DIPRES y Oficina de Parte del Gobierno Regional de Coquimbo.

3.2.4 Detalle de ejecución por Subtítulo del Programa de Inversión:

Teniendo presente que, las clasificaciones del Presupuesto del Sector Público se aplican en forma integral a todos los organismos de dicho sector y la necesidad de desagregar y definir el contenido de los conceptos de Ingresos y Gastos que deberán observarse para la ejecución presupuestaria e información pertinente. Además, en términos generales, es conveniente que dichas clasificaciones mantengan una estructura básica permanente, sin perjuicio de las modificaciones posteriores que procedan, a continuación, se procede a detallar la ejecución presupuestaria desagregada por subtítulo:

➤ Subtítulo 22 - Bienes y Servicios de Consumo:

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar.

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, este subtítulo presenta un presupuesto vigente de M\$4.000 y no registró gasto durante el ejercicio presupuestario, por lo cual mantiene un 0% de ejecución presupuestaria, quedando M\$4.000 sin ejecutar.

| SUBT. | ÍTEM | DENOMINACIÓN | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | EJECUTADO | POR EJECUTAR |
|-------|------|-------------------------------|---------------|-------------|---------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| 22 | | Bienes y Servicios de Consumo | 380.000 | 4.000 | 0 | 0 | | 0 | 4.000 |

➤ Subtítulo 24: Transferencias Corrientes:

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, registra un presupuesto vigente de M\$25.052.796, con devengado acumulado de M\$21.036.256 (84% de ejecución) y saldo por ejecutar de M\$4.016.540. En su composición, las transferencias al sector privado acumulan un vigente de M\$10.651.041 y devengado de M\$10.586.730 (99%), mientras que las transferencias a otras entidades públicas suman un vigente de M\$14.401.755 y devengado de M\$10.449.526 (73%). El comportamiento refleja la estacionalidad propia de las transferencias corrientes, observándose un mayor dinamismo hacia el cierre del ejercicio conforme a la programación vigente.

| SUBT. | ÍTEM | DENOMINACIÓN | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | EJECUTADO | POR EJECUTAR |
|-------|------|----------------------------|---------------|-------------|-----------|-----------|-----------|------------|--------------|
| 24 | | Transferencias Corrientes | 22.885.754 | 25.052.796 | 2.544.404 | 2.317.266 | 3.056.678 | 21.036.256 | 4.016.540 |
| | 01 | Al Sector Privado | 9.877.998 | 10.651.041 | 2.272.423 | 891.485 | 1.391.519 | 10.586.730 | 64.311 |
| | 03 | A Otras Entidades Públicas | 13.007.756 | 14.401.755 | 271.981 | 1.425.781 | 1.665.160 | 10.449.526 | 3.952.229 |

➤ **Subtítulo 26: Ítem 02 Compensaciones Por Daños a Terceros y/o a la Propiedad:**

Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público. Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, como pagos de gracia acordados extrajudicialmente.

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, este subtítulo presenta un presupuesto vigente de M\$1.209.996, con devengado acumulado de M\$1.203.968, equivalente a 99,5% de ejecución, y saldo por ejecutar de M\$6.028. Estas cifras reflejan la materialización de pagos asociados a compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad (ítem 02), en línea con la programación de desembolsos del período.

Como antecedente relevante para el análisis, se considera la modificación presupuestaria ya señalada en el informe anterior: reducción del Subtítulo 29, Ítem 03 “Vehículos” e incremento del Subtítulo 26 por +M\$1.200.000, aprobada por Acuerdo CORE N°15.128 (27.05.2025) y formalizada vía Resolución N°42 (30.05.2025), destinada a dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Suprema (27.02.2025, Rol 218042-2023), vinculada a la obra “Reposición Estadio La Portada, La Serena – Segundo Proceso”. En este contexto, el cierre con un nivel de ejecución cercano a la totalidad del marco vigente resulta coherente con dicho ajuste.

| SUBT. | ÍTEM | DENOMINACIÓN | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | EJECUTADO | POR EJECUTAR |
|-------|------|--|---------------|-------------|---------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| 26 | | Otros Gastos Corrientes | 0 | 1.209.996 | 408 | 0 | 22.173 | 1.203.968 | 6.028 |
| | 02 | Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad | 0 | 1.209.996 | 408 | 0 | 22.173 | 1.203.968 | 6.028 |

➤ **Subtítulo 29: Adquisición de Activos No Financieros:**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes. Por su parte, el subtítulo 29 Ítem 03 “Vehículos”, son aquellos gastos por concepto de adquisición de equipos empleados para transportar personas y objetos, e incluye la compra de automóviles, station wagons, furgones, buses, buques, aeronaves, remolques y semiremolques y/o cualquier otro tipo de vehículos motorizados no ligados a proyectos de inversión.

Informe Presupuestario – Unidad de Control

Incluye vehículos de tracción animal. Respecto el subtítulo 29 Ítem 05 “Máquinas y Equipos”, corresponde aquellos gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción o mantenimiento, que no formen parte de un proyecto de inversión.

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, el presupuesto vigente de este subtítulo disminuyó respecto del inicial desde M\$10.000.000 a M\$8.680.351 (-M\$1.319.649; equivalente a una variación de -13,2%); y, asimismo, disminuyó respecto del trimestre anterior, pasando de M\$12.337.203 a M\$8.680.351 (-M\$3.656.852; equivalente a -29,6%). El devengado acumulado alcanza M\$8.140.963 (94% de ejecución), con M\$539.388 sin ejecutar. Por ítem, destaca Ítem 03 “Vehículos” con M\$7.192.634 devengados (97%), mientras el Ítem 05 “Máquinas y Equipos” presenta M\$948.330 devengados (73%). En la trayectoria mensual se observa que, tras el salto registrado en agosto (M\$1.028.687) y la normalización de septiembre (M\$95.200), el cuarto trimestre concentró el mayor dinamismo, con devengos de octubre (M\$930.398), noviembre (M\$272.724) y un repunte significativo en diciembre (M\$2.641.856), lo que confirma compras y/o regularizaciones intensificadas hacia el cierre del ejercicio.

| SUBT. | ÍTEM | DENOMINACIÓN | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | EJECUTADO | POR EJECUTAR |
|-------|------|---------------------------------------|---------------|-------------|---------|-----------|-----------|-----------|--------------|
| 29 | | Adquisición de Activos no Financieros | 10.000.000 | 8.680.351 | 930.398 | 272.724 | 2.641.856 | 8.140.963 | 539.388 |
| | 03 | Vehículos | 8.000.000 | 7.387.926 | 587.216 | 272.724 | 2.428.365 | 7.192.634 | 195.292 |
| | 05 | Máquinas y Equipos | 2.000.000 | 1.292.425 | 343.182 | 0 | 213.491 | 948.330 | 344.095 |

➤ Subtítulo 31: Iniciativas de Inversión:

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N°18.091, cuando esta norma se aplique. Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo con lo establecido en el inciso 5º del artículo 19 bis del decreto ley N°1.263 de 1975, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, el presupuesto vigente de este subtítulo disminuyó respecto del trimestre anterior, pasando de M\$20.511.254 a M\$11.879.124, esto es -M\$8.632.130 (equivalentes al -42,1%). En la comparación con el presupuesto inicial del año (M\$28.678.682), se observa igualmente una disminución acumulada de -M\$16.799.558 (-58,6%). El devengado acumulado alcanza M\$10.610.531 (89%), con saldo por ejecutar de M\$1.268.593. En su composición, el Ítem 01: Estudios Básicos registra M\$87.270 (100%), mientras el Ítem 02: Proyectos suma M\$10.523.261 (89%). La trayectoria anual refleja una ejecución que se consolida hacia el cierre del ejercicio, comportamiento coherente con el calendario de tramitación, adjudicación y avance físico-financiero de las iniciativas FNDR.

| SUBT. | ÍTEM | DENOMINACIÓN | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | EJECUTADO | POR EJECUTAR |
|-------|------|--------------------------|---------------|-------------|---------|-----------|-----------|------------|--------------|
| 31 | | Iniciativas de Inversión | 28.678.682 | 11.879.124 | 843.591 | 505.978 | 2.291.176 | 10.610.531 | 1.268.593 |
| | 01 | Estudios Básicos | 650.000 | 87.270 | 0 | 0 | 38.000 | 87.270 | 0 |
| | 02 | Proyectos | 28.028.682 | 11.791.854 | 843.591 | 505.978 | 2.253.176 | 10.523.261 | 1.268.593 |
| | 03 | Programas de Inversión | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 |

➤ Subtítulo 33: Transferencias de Capital:

Comprende todo desembolso financiero, que no supone la contraprestación de bienes o servicios, destinado a gastos de inversión o a la formación de capital. Respecto del ítem 01 "Al Sector Privado", comprende las transferencias para gastos de capital a personas y entidades privadas tales como colegios, institutos de investigación privados, instituciones que prestan servicios y asistencia judicial, etc. Por otra parte, el ítem 03 denominado "A Otras Entidades Públicas", corresponde al gasto por transferencias de capital remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley.

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, el presupuesto vigente de este subtítulo disminuyó respecto del trimestre anterior, desde M\$33.700.631 a M\$29.809.984 (-M\$3.890.647; equivalente a -11,5%). En relación con el presupuesto inicial (M\$36.273.659), se observa una disminución acumulada de -M\$6.463.675 (-17,8%), consistente con los ajustes de marco efectuados durante el año. En el período analizado, el devengado acumulado alcanza M\$27.315.839 (92% de ejecución), con saldo por ejecutar de M\$2.494.145. La trayectoria anual confirma una aceleración marcada hacia el cierre del ejercicio, con una consolidación relevante de transferencias de capital durante el cuarto trimestre, en línea con la programación financiera y la estacionalidad propia de las transferencias consolidables proyectadas por el ejecutivo.

| SUBT. | ÍTEM | DENOMINACIÓN | PPTO. INICIAL | PPTO. VGTE. | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | EJECUTADO | POR EJECUTAR |
|-------|------|----------------------------|---------------|-------------|-----------|-----------|------------|------------|--------------|
| 33 | | Transferencia de Capital | 36.273.659 | 29.809.984 | 1.258.286 | 1.944.137 | 17.413.419 | 27.315.839 | 2.494.145 |
| | 01 | Al Sector Privado | 1.640.662 | 9.948.780 | 211.542 | 76.037 | 9.201.763 | 9.648.547 | 300.233 |
| | 02 | Al Gobierno Central | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 |
| | 03 | A otras entidades Públicas | 34.632.997 | 19.861.204 | 1.046.744 | 1.868.100 | 8.211.656 | 17.667.293 | 2.193.911 |

3.2.5 Análisis de las Glosas Presupuestarias de Inversión:

Las Glosas N°3 a la 16 de la Ley de Presupuestos 2025, aplicables al presupuesto de inversión regional, establecen un conjunto de normas y restricciones que los Gobiernos Regionales deben cumplir al momento de ejecutar recursos públicos.

Estas glosas regulan, entre otros aspectos, la prohibición de financiar gastos operativos de terceros (glosa 3), los requisitos para transferencias entre subtítulos presupuestarios (glosa 4), y las condiciones técnicas para las transferencias corrientes y de capital (glosas 5 y 11). Asimismo, se autoriza el uso de porcentajes acotados del presupuesto para gastos administrativos o actividades sociales (glosas 6 y 7), y se imponen obligaciones estrictas de transparencia y publicación de información en relación con las corporaciones regionales (glosa 8), la adquisición de activos y proyectos admisibles (glosas 9 y 10), y el financiamiento de proyectos FRIL (glosa 12).

Además, se regulan fondos específicos como el de productividad y desarrollo (glosa 13), se permite el traspaso de recursos para enfrentar emergencias (glosa 14), y se autoriza la compra de terrenos para cementerios indígenas (glosa 15). Finalmente, la glosa 16 establece obligaciones claras de publicación mensual, trimestral y semestral sobre la ejecución de los recursos de inversión, los beneficiarios, comunas, montos, y proyectos financiados, reforzando así los principios de transparencia del uso de los recursos públicos.

Glosas de la Ley de Presupuestos N°21.722, Partida 31, Capítulo 01:

| GLOSA | ÁMBITO | DESCRIPCIÓN BREVE |
|-------|-----------|---|
| 3 | Inversión | Prohibe financiar gastos en personal o bienes de consumo de las entidades receptoras. |
| 4 | Inversión | Permite traspasos presupuestarios a otros subtítulos con ciertas restricciones. |
| 5 | Inversión | Normas para transferencias a universidades regionales. |
| 6 | Inversión | Permite financiar hasta un 5% en gastos administrativos del programa. |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| | | |
|-----------|-----------|---|
| 7 | Inversión | Autoriza uso de hasta el 8% para actividades sociales, culturales y comunitarias. |
| 8 | Inversión | Obliga a publicar información sobre corporaciones con participación del GORE. (Corporaciones) |
| 9 | Inversión | Permite financiar activos no financieros con requisitos técnicos. |
| 10 | Inversión | Define iniciativas de inversión pública admisibles para el subtítulo 31. |
| 11 | Inversión | Regula transferencias de capital a proyectos específicos, incluidos subsidios. |
| 12 | Inversión | Establece condiciones para proyectos FRIL y su ejecución. |
| 13 | Inversión | Regula uso del Fondo de Productividad y Desarrollo y su distribución inicial. |
| 14 | Inversión | Permite traspasos al Ministerio del Interior para enfrentar emergencias. |
| 15 | Inversión | Autoriza adquisición de terrenos para cementerios indígenas. |
| 16 | Inversión | Obliga a publicar cartera de proyectos y acuerdos del CORE en la web del GORE. |

Al cierre del ejercicio presupuestario 2025, las observaciones señaladas en informes previos quedan totalmente regularizadas y subsanadas, de acuerdo con el siguiente detalle: las glosas N°3 a la 16 presentan cumplimiento total y al día, con evidencia publicada en los canales formales del Gobierno Regional de Coquimbo (sitios Web <https://www.gorecoquimbo.cl/>; y el sitio de transparencia <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AB079>).

En particular, se encuentran actualizados y disponibles los informes CDRP y CEZA, la publicación mensual de la cartera de proyectos en el sitio web del GORE (incluyendo clasificaciones por sector económico), y los reportes sobre disponibilidad de recursos para universidades con cargo al Fondo de Productividad y Desarrollo. Asimismo, las glosas con exigencias de transparencia activa, rendición periódica y publicación -en especial las N°6, 8, 13 y 16- acreditan estatus de cumplimiento con sus respectivos enlaces y respaldos documentales consignados en la Matriz de Seguimiento Art. 14 y Glosa 16 elaborada por esta Unidad de Control. Por lo anterior, esta unidad mantendrá el monitoreo continuo para asegurar su permanencia, completitud y oportunidad durante el cuarto trimestre, lo que será parte del cuarto informe presupuestario del año 2025.

3.2.6 Distribución Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR):

Al cuarto Trimestre de 2025, en el marco presupuestario inicial programada SUBDERE de M\$98.218.095, y respecto del presupuesto vigente SUBDERE M\$76.636.251, a la fecha, se puede inferir que, se registran en el PROPIR un total de 599 iniciativas, de acuerdo con el informe proporcionado por la División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR), de las cuales 338 – incluyendo proyectos FRIL agregado (52) – cuentan con asignación presupuestaria en el periodo en estudio (ver anexo N°2). Asimismo, 238 iniciativas registran ejecución efectiva del gasto al cuarto trimestre de 2025. Destaca el desempeño relativo a la provincia de Limarí, que presenta el mayor nivel de ejecución proporcional respecto a los recursos asignados. En conjunto, se evidencia una cartera amplia, con un número de proyectos provinciales similar a la cantidad de iniciativas de alcance regional, equilibrándose, en el último trimestre, en términos de ejecución.

Tabla de distribución del presupuesto FNDR ejecutado a la fecha de estudio:

| ALCANCE | CANTIDAD | ASIGNADO M\$ 2025 | EJECUTADO M\$ 2025 |
|--|----------|-------------------|--------------------|
| ELQUI | 37 | 10.964.435 | 9.489.339 |
| LIMARÍ | 31 | 13.417.191 | 11.718.929 |
| CHOAPA | 26 | 10.452.250 | 9.220.788 |
| REGIONAL | 92 | 34.845.348 | 32.535.660 |
| FRIL (AGREGADO REGIONAL) | 52 | 4.280.137 | 4.138.873 |
| DEUDA FLOTANTE | 1 | 2.782.890 | 2.782.890 |
| COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS | 1 | 1.209.996 | 1.203.968 |
| TOTAL EJECUTADO A LA FECHA | | | 71.090.447 |

Fuente: Informe de ejecución DIPIR - Elaboración Unidad de Control

3.2.7 Licitaciones Públicas Programa de Inversión regional (02):

En cuanto a las licitaciones del Programa de Inversión (02) correspondientes al tercer trimestre del año 2025, se detalla a continuación el estado de cada uno de los procesos licitatorios realizados hasta la fecha. Es importante destacar que las licitaciones se encuentran en distintas fases, reflejando el ritmo de ejecución y las gestiones de contratación dentro del período mencionado (véase Anexo N°03).

| ESTADO DE LA LICITACIÓN | TOTAL LICITACIONES |
|-------------------------|--------------------|
| Adjudicada | 12 |
| Publicada | 3 |
| Cerrada | 20 |
| Desierta | 4 |
| Revocada | 2 |
| TOTALES | 41 |

Fuente: Informe de ejecución DIPIR - Elaboración Unidad de Control

Durante el cuarto trimestre de 2025, el Programa de Inversión Regional (02) presentó un total de 41 licitaciones identificadas, de las cuales la mayoría se encuentran en estado "Cerrada" (20 procesos, equivalente al 49%), lo que indica que han culminado su etapa de recepción de ofertas y están en análisis técnico o administrativo. Sin embargo, solo 12 procesos han sido Adjudicados, lo que representa un 4.9% del total, lo que podría retrasar la etapa contractual. Por otra parte, se registran 4 licitaciones desiertas, lo que sugiere una baja participación del mercado o problemas en la calidad de las ofertas. Además, se registran 2 licitaciones revocadas, producto de observaciones de la Contraloría a las bases de licitación y mecanismos de evaluación. Asimismo, existen 3 licitaciones publicadas, aún en fase inicial. El costo total de todas las iniciativas asciende a un monto total de \$ 25.936.483. millones.

3.2.8 Iniciativas de Inversión Paralizadas:

En conformidad con las obras financiadas a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), al tercer trimestre de 2025 se identifican 28 iniciativas de inversión que presentan diversas problemáticas de índole financiera, técnica y/o administrativa, lo que ha impedido su adecuada ejecución (ver Anexo N°4).

| ESTADO DE LA INICIATIVA | TOTAL |
|--------------------------------|-----------|
| Pérdida de RATE | 1 |
| Perdió RS | 2 |
| Reevaluación | 2 |
| Retraso Ejecución | 2 |
| Término Anticipado de Contrato | 21 |
| TOTALES | 28 |

Fuente: Informe de ejecución DIPIR - Elaboración Unidad de Control

El análisis de los datos muestra una concentración relevante de iniciativas con término anticipado de contrato (21 casos equivalentes al 75 % del total de obras con problemas). En lo particular, la comuna de Monte Patria registra 6 casos, que representan aprox. 21,4% de los términos anticipados identificados. En la revisión de observaciones se reitera como causa la no adquisición oportuna de terrenos por parte de la unidad técnica, lo que impide avanzar a etapas posteriores del ciclo de inversión.

Los problemas reiterativos asociados a los Términos Anticipados de Contrato se concentran, primero, en gestión predial insuficiente: la no adquisición oportuna de terrenos por parte de las unidades técnicas aparece como la causa más frecuente y detona paralizaciones y terminaciones anticipadas. En segundo término, se observan

procesos de liquidación y reevaluación que se prolongan tras el término del contrato, lo que alarga la inactividad de las iniciativas y posterga la reprogramación presupuestaria y física. Finalmente, hay una concentración territorial de casos -con Monte Patria como foco principal- que evidencia brechas de capacidad de gestión en municipios específicos y obliga a un seguimiento diferencial.

Este patrón repercute en el avance financiero y físico, genera costos asociados a liquidaciones y evidencia ineeficiencias de gestión en la preparación y administración de los proyectos (especialmente en la gestión predial), requiriéndose acciones correctivas y reevaluaciones para retomar la ejecución donde sea procedente y proteger la efectividad del gasto regional.

Por su parte, otras unidades técnicas muestran recurrencia de problemáticas: se observan múltiples casos en Municipalidad de Río Hurtado, así como incidencias en La Serena, Coquimbo, Salamanca y Los Vilos, además del Servicio de Salud Coquimbo. Predominan situaciones con liquidación de contratos y procesos de reevaluación en curso, lo que prolonga la inactividad de iniciativas y retarda la recuperación de la inversión comprometida.

En conjunto, el monto por ejecutar de las obras con problemas asciende a M\$ 3.980.162., de acuerdo con la planilla al 31 de diciembre de 2025. Este volumen confirma la necesidad de seguimiento focalizado a las causas repetitivas (gestión de terrenos, liquidaciones y reevaluaciones) y de medidas de gestión temprana para mitigar su impacto en el cierre del ejercicio.

4.- CONCLUSIÓN

Durante el cuarto trimestre del año 2025, la Unidad de Control del Gobierno Regional de Coquimbo ha mantenido un monitoreo continuo sobre la ejecución presupuestaria de los Programas 01 (Funcionamiento) y 02 (Inversión), con un enfoque técnico, preventivo y alineado a su rol institucional.

Se puede afirmar que en el Programa 01, se registra una ejecución acumulada del **93%** del presupuesto vigente, reflejando un comportamiento presupuestario razonable y muy coherente con el ciclo teórico de ejecución del gasto. Por su parte, el Programa 02 presenta una ejecución del **89,5%** respecto del marco TOTAL, nivel absolutamente superior al promedio teórico esperado para el periodo, de acuerdo a las proyecciones estimadas (80%), evidenciando una aceleración significativa durante el cuarto trimestre coherente con la estacionalidad del gasto de inversión. El resultado obtenido es completamente exitoso considerando el contexto complejo en que se desarrolló el ejercicio presupuestario. Dicho escenario estuvo marcado por una alta exigencia administrativa, procesos de inversión con mayor centralización, y desafíos relevantes en la coordinación con el nivel central, lo que dificultó la materialización oportuna de diversos proyectos.

A pesar de estas restricciones, el logro alcanzado se explica por un trabajo articulado y colaborativo entre el Gobierno Regional, el Consejo Regional y los equipos técnicos, lo que permitió dar continuidad a iniciativas estratégicas y a proyectos largamente esperados por la región. Este desempeño refleja una gestión institucional eficiente, capacidad de adaptación frente a obstáculos administrativos y un fortalecimiento del trabajo conjunto como factor clave para el cumplimiento de los objetivos de inversión pública.

En consecuencia, la cifra de ejecución no solo representa un indicador cuantitativo positivo, sino que también evidencia un esfuerzo de gobernanza regional, coordinación política-técnica y compromiso con el desarrollo territorial, sentando una base relevante para enfrentar los desafíos presupuestarios futuros.

Informe Presupuestario – Unidad de Control

En este contexto es importante resaltar los resultados obtenidos año 2025 versus año 2024, como se puede visualizar en el cuadro, el año 2024 el gasto en proyectos alcanza a M\$ 48.485.784. considerando el devengo efectivo contra el presupuesto del año y las transferencias a otras instituciones (rebajas) como Sistema Biométrico PDI, Cartera de Seguridad de Carabineros y transferencia al Ministerio de Agricultura para veranadas.

El año 2025 el gasto en proyectos alcanza a M\$86.881.770. considerando el devengo efectivo contra el presupuesto del año y las transferencias consolidables a servicios para la ejecución de iniciativas de inversión, como Carabineros (2 aeronaves no tripuladas), SUBDERE (7 iniciativas PMB y 6 iniciativas PMU) y Proyectos habitacionales SERVIU. (5 iniciativas)

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| DEVENGO (M\$) | 44.169.132 |
| TRANSFERENCIAS (M\$) | 4.316.652 |
| SISTEMA BIOMETRICO (M\$) | 1.384.990 |
| CARABINEROS (M\$) | 2.731.662 |
| AGRICULTURA (M\$) | 200.000 |

GASTO EN PROYECTOS **48.485.784**
% PORCENTAJE SOBRE 2024 100%

| | |
|-----------------------------|-------------------|
| DEVENGO (M\$) | 68.307.556 |
| TRANSFERENCIAS (M\$) | 18.574.214 |
| TC CARABINEROS (M\$) | 11.195.964 |
| SUBDERE (M\$) | 2.645.723 |
| SERVIU (M\$) | 4.732.527 |

GASTO EN PROYECTOS **86.881.770**
% PORCENTAJE SOBRE 2025 179%

Considerando las cifras de ambos años, se visualiza un porcentaje de ejecución real el 2025, de un 79% por sobre el 2024.

| | |
|----------------------------|-------------------|
| MARCO SUBDERE (M\$) | 59.122.609 |
| DEVENGO (M\$) | 44.169.132 |
| EJECUCIÓN 2024 (%) | 75% |

| | |
|----------------------------|-------------------|
| MARCO SUBDERE (M\$) | 76.636.251 |
| DEVENGO (M\$) | 68.307.556 |
| EJECUCIÓN 2025 (%) | 89% |

En lo que respecta al porcentaje de ejecución se evidencia, comparando los marcos de medición, que el año 2024 se realizaron rebajas presupuestarias importantes no imputables a proyectos (Decreto N°1725/2024. M\$19.867.439.) lo que incide de manera directa en el porcentaje de ese año, pasando de un 53% a un 75% de ejecución.

A diferencia del año 2025, donde el 89% refleja inversión real, con recursos invertidos en proyectos de prioridad Regional, llegando a un porcentaje de ejecución sin ningún tipo de rebaja al presupuesto no imputable a proyectos de inversión.

De forma complementaria, persisten brechas focalizadas asociadas a iniciativas paralizadas o con término anticipado de contrato (21 casos a la fecha de corte, con concentración territorial en Monte Patria), cuya resolución -especialmente en materias de gestión predial, liquidaciones y reevaluaciones- es clave para destarbar ejecución y resguardar la oportunidad del gasto. En materia de compras, el Programa 01 presenta algunas desviaciones respecto del Plan Anual de Compras, mientras que, el Programa 02 de Inversión, las licitaciones, la cartera vigente muestra procesos adjudicados y otros en etapa de cierre, cuyo calendario respalda la proyección de mayor devengo en el cuarto trimestre. Los riesgos por procesos desiertos o desistidos se están gestionando mediante reprogramaciones y rellicitaciones, a fin de resguardar la oportunidad del gasto.

En este contexto, la Unidad de Control reafirma su compromiso con el cumplimiento normativo, la transparencia y la mejora continua de los procesos de gestión interna del servicio. A partir del análisis realizado, se sugiere

Informe Presupuestario – Unidad de Control

considerar las siguientes líneas de acción para el cierre del año presupuestario que permite interpretar el 90% de ejecución presupuestaria no solo como un resultado financiero positivo, sino como un insumo para la mejora continua de la gestión presupuestaria regional, fortaleciendo la toma de decisiones basada en desempeño.

- Reforzar la articulación entre las Unidades Técnicas y las Divisiones GORE, especialmente en lo relativo a la calendarización de compromisos y la validación oportuna del gasto.
- Reforzar capacidades institucionales en gestión presupuestaria. Se propone fortalecer las competencias técnicas de los equipos regionales en evaluación ex ante, control de ejecución y evaluación ex post, con el fin de mejorar la calidad del gasto y reducir riesgos de ineficiencia presupuestaria.
- Monitorear periódicamente las metas financieras de inversión, con foco en las iniciativas críticas para el cumplimiento de compromisos programáticos y presupuestarios.
- Identificar y gestionar riesgos operacionales en procesos licitatorios y obras con problemas, a fin de evitar paralizaciones, rezagos o desalineamientos en el uso de los recursos.
- Fortalecer el control de avance físico-financiero. Se sugiere implementar sistemas de seguimiento periódico basados en indicadores de desempeño, que permitan monitorear coherencia entre avance físico y ejecución financiera, facilitando la detección temprana de desviaciones y la adopción de medidas correctivas oportunas.
- Mejorar la eficiencia del gasto mediante priorización estratégica. Es recomendable profundizar criterios de priorización presupuestaria orientados a impacto territorial, continuidad de inversiones y contribución a objetivos estratégicos regionales, maximizando el valor público generado por los recursos ejecutados.

Firman en presente informe – Unidad de Control:

CAROLINA PAZ TAMAYO SILVA
Jefatura (S)
Unidad de Control



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.gorecoquimbo.cl/validar/?key=20420873&hash=d3ffd>

5.- FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS:

- **Ley N°21.722 Ley de Presupuestos del Sector Público 2025**, Que aprueba el Presupuesto de la nación y define las partidas destinadas al pago de salarios y beneficios para los trabajadores del sector público.
- **Constitución Política de la República**, Que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.
- **Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2005**, Que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo
- **Ley N°19.175 Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional**, Que fija las normas de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado
- **Ley N°19.880 Ley de Bases**, Que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- **Ley N°18.834 Estatuto Administrativo**: Que regula la relación laboral de los funcionarios públicos, estableciendo las condiciones de acceso, derechos, deberes y remuneraciones de los empleados del sector público, incluyendo los del Gobierno Regional de Coquimbo.
- **Ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado**: Que regula la estructura administrativa del Estado y de los órganos del sector público, incluyendo las disposiciones relacionadas con la remuneración de los funcionarios.
- **Documento Técnico N°86 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe los principales pasos para desarrollar la etapa de comunicación del trabajo en el proceso de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°85 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe ejecución del trabajo de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°111 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe los conceptos claves de la naturaleza del trabajo de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°118 (2022) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que entrega una propuesta metodológica para desarrollar la Etapa de Formulación del Plan Anual de Auditoría.
- **Informe de Monitoreo del Plan Anual de Compras** – Informe N°3 de fecha 01 de octubre de 2025, emitido por el Departamento de Administración, de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Monitoreo de Licitaciones y Reclamaciones** – Informe N°2 de fecha 01 de octubre de 2025, emitido por el Departamento de Administración, de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Ejecución Presupuestaria del Programa 01 Funcionamiento** – Planilla Excel enviada por el Departamento de Finanzas de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Ejecución Presupuestaria del Programa 02 Inversión** – Planilla Excel enviada por el Departamento de Finanzas de la División de Administración y Finanzas.



Informe Presupuestario – Unidad de Control

6.- ANEXOS DEL INFORME:

6.1 Anexo N°1: Licitaciones del Programa de Funcionamiento (01)

➤ Licitaciones Adjudicadas:

| ID licitación | Nombre licitación | Programa | Oferente Adjudicado | RUT Oferente | Monto Adjudicado Neto |
|---------------|---|----------|--|--------------|-----------------------|
| 624-24-LE25 | MANTENCIÓN YO REPARACION DE OBRAS MENORES | 01 | CONSTRUCTORA LE-BRETÓN SPA | 77.268.409-6 | \$ 57.142.857 |
| 624-25-LE25 | SERVICIOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL GORE COQUIMBO | 01 | EMPRESA GENERAL DE SOFTWARE SPA | 78.097.270-K | \$ 43.286.000 |
| 624-28-LE25 | SERVICIO DE ARRIENDO DE BODEGA GORE COQUIMBO | 01 | FERNANDO WILSON ZAMBRA ROBLEDO | 9.719.695-8 | \$ 34.285.714 |
| 624-29-L125 | SISTEMA DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA ASISTIDO POR IA | 01 | LEGAL PUBLISHING CHILE SPA | 77.532.650-6 | UTM 42.42 |
| 624-32-LE25 | SERVICIO LOGÍSTICO Y DIFUSIÓN PARA CUENTA PÚBLICA | 01 | L&R COMUNICACIONES, EVENTOS E INVERSIONES LIMITADA | 76.052.839-0 | \$ 30.294.916 |

➤ Licitaciones Publicadas:

No se registran licitaciones revocadas en el periodo en revisión.

➤ Licitaciones Revocadas:

No se registran licitaciones revocadas en el periodo en revisión.

➤ Licitaciones Cerradas:

No se registran licitaciones cerradas en el periodo en revisión.

➤ Licitaciones Desiertas:

| ID licitación | Nombre licitación | Programa | Acto Administrativo | Motivo de deserción |
|---------------|---|----------|---------------------|---|
| 624-22-L125 | CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO | 01 | RES 1433 | No existieron oferentes que cumplieran con los requisitos técnicos solicitados. |

➤ Licitaciones Guardadas:

| ID licitación | Nombre licitación | Programa | Tramite | Memo Referencial |
|---------------|--|----------|---|------------------|
| 624-33-LE25 | SERVICIO DE SALA CUNA PARA EL FUNCIONARIADO GORE | 01 | Revisión de aprobación de Bases de licitación | E/2105 |

➤ Licitaciones Eliminada:

| ID licitación | Nombre licitación | Programa | Acto Administrativo | Motivo de eliminación |
|---------------|---|----------|---------------------|--|
| 624-26-LE25 | ADQUISICIÓN DE ALFOMBRA | 01 | Sin Información. | El proceso no avanza y se decide eliminar la opción de compra. |
| 624-30-LE25 | SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL ENCUENTRO BINACIONAL | 01 | Sin Información | Se retrocede el proceso y se genera otro proceso de compra. |
| 624-31-LE25 | SERVICIO LOGÍSTICO Y DIFUSIÓN PARA CUENTA PÚBLICA | 01 | Sin Información | Se genera una nueva licitación 624-32-LE25 |

6.2 Anexo N°2: Iniciativas de Programa de Inversión con asignación vigente al 2025

| CÓDIGO | SUBT | ÍTEM | ETAPA | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA | SECTOR | COSTO TOTAL (M\$) |
|----------|------|------|-----------|--|--------------|---------------------------------|-------------------|
| 30124513 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL NUEVO EMPLAZAMIENTO, ANDACOLLO | ANDACOLLO | MULTISECTORIAL | 7.261.929 |
| 30064663 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL, OVALLE | OVALLE | MULTISECTORIAL | 9.131.052 |
| 40006784 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACION CESFAM PEDRO AGUIRRE CERDA, LA SERENA | LA_SERENA | SALUD | 101.933 |
| 40006217 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACION EDIFICIO BICRIM LOS VILOS | LOS_VILOS | SEGURIDAD PÚBLICA | 477.747 |
| 30477535 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONST. CANCHA SINTETICA COMPLEJO DEPORTIVO LAS ROSAS, COQUIMBO. | COQUIMBO | DEPORTES | 969.565 |
| 40012802 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONST. TECHADOS VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, COM. DE PUNITAQUI | PUNITAQUI | EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO | 1.795.456 |
| 40018359 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO EL SAUCE COMUNA DE COQUIMBO | COQUIMBO | MULTISECTORIAL | 1.369.841 |
| 40013615 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DIÁLISIS HOSPITAL VICUÑA | VICUÑA | SALUD | 2.897.876 |
| 40013536 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA NIÑOS/AS CON SINDROME DE DOWN, LA SERENA | LA_SERENA | MULTISECTORIAL | 1.976.482 |
| 40011210 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCION EDIFICIO COMUNITARIO SECTOR CENTRO DE COQUIMBO | COQUIMBO | MULTISECTORIAL | 906.642 |
| 20169586 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCION EDIFICIO CONSISTORIAL DE COQUIMBO | COQUIMBO | MULTISECTORIAL | 22.508.075 |
| 40000654 | 31 | 02 | DISEÑO | CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BELLAVISTA - CERES - QUEBRADE DE MONARDEZ, LA SERENA | LA_SERENA | RECURSOS HIDRICOS | 304.408 |
| 30432172 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO SAN JOAQUÍN, COMUNA DE LA SERENA | LA_SERENA | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 6.392.019 |
| 30134340 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCION PARQUE URBANO SECTOR EL BOSQUE, LOS VILOS | LOS_VILOS | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 935.796 |
| 40007893 | 31 | 02 | DISEÑO | CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO VILLA LA UNIÓN PISCO ELQUI | PAIHUANO | MULTISECTORIAL | 96.547 |
| 40000508 | 31 | 01 | EJECUCIÓN | DIAGNÓSTICO TRANSPORTE PÚBLICO CONURBACIÓN COQUIMBO - LA SERENA | REGIONAL | TRANSPORTE | 307.800 |
| 40016874 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | MEJORAMIENTO INTEGRAL ACCESO SUR COMUNA DE ILLAPEL | ILLAPEL | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 2.741.445 |
| 30091815 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | MEJORAMIENTO PARQUE URBANO AVENIDA SUR, COMBARBALÁ | COMBARBALÁ | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 5.990.835 |
| 30483947 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | MEJORAMIENTO PLAZA SERGIO SILVA, LOS VILOS | LOS_VILOS | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 560.777 |
| 40006352 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICION CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACION, COMUNA DE MONTE PATRIA | MONTE_PATRIA | MULTISECTORIAL | 1.744.116 |
| 30073874 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD DE CAREN, COMUNA DE MONTE PATRIA | MONTE_PATRIA | SALUD | 10.194.747 |
| 30109832 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN COLEGIO YUNGAY DE EDUCACIÓN ESPECIAL OVALLE | OVALLE | EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO | 2.154.497 |
| 30484211 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN CUARTEL 1º COMPAÑÍA DE BOMBEROS, SINDEMPART, COQUIMBO | COQUIMBO | SEGURIDAD PÚBLICA | 1.923.254 |
| 30176672 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA HIGUERA | LA_HIGUERA | SEGURIDAD PÚBLICA | 533.781 |
| 30109834 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA EL CRISOL, OVALLE | OVALLE | EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO | 2.754.220 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| CÓDIGO | SUBT | ÍTEM | ETAPA | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA | SECTOR | COSTO TOTAL (M\$) |
|----------|------|------|-----------|---|--------------|-------------------------------------|-------------------|
| 40004434 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN ESCUELA SAN ANTONIO DE LA VILLA, BARRAZA, COMUNA DE OVALLE | OVALLE | EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO | 4.386.942 |
| 30460171 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN PLAZA DE ACCESO, LOS VILOS | LOS_VILOS | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 723.201 |
| 40016415 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL HUENTIL | ILLAPEL | SALUD | 683.847 |
| 30176022 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN POSTA SALUD RURAL CALETA HORNOS, LA HIGUERA | LA_HIGUERA | SALUD | 932.009 |
| 30149176 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN RESIDENCIA DISCAPACIDAD SENAMÉ COQUIMBO | REGIONAL | JUSTICIA | 3.412.769 |
| 30081585 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN RETEN DE CARABINEROS CHAÑARAL ALTO, MONTE PATRIA | MONTE_PATRIA | SEGURIDAD PÚBLICA | 1.407.972 |
| 30085388 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN TENENCIA PAIHUANO, COMUNA DE PAIHUANO | PAIHUANO | SEGURIDAD PÚBLICA | 1.461.501 |
| 30481521 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | RESTAURACIÓN ESTRUCTURAL IGLESIA SAN VICENTE FERRER, OVALLE | OVALLE | EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO | 2.764.448 |
| 30100146 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO Y SOLUCIONES SANITARIAS EL ARENAL, VICUÑA | VICUÑA | RECURSOS HIDRICOS | 3.016.925 |
| 30100128 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN BÁSICA PUNTA COLORADA, LA HIGUERA | LA_HIGUERA | RECURSOS HIDRICOS | 3.958.401 |
| 30483991 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANIZACIÓN, LOCALIDAD LAS RAMADAS, PUNITAQUI | PUNITAQUI | RECURSOS HIDRICOS | 8.262.760 |
| 30098451 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN LOCALIDAD SAN AGUSTÍN, SALAMANCA | SALAMANCA | RECURSOS HIDRICOS | 6.579.337 |
| 40021790 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | NORMALIZACIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y URBANIZACIÓN CAIMANES, COMUNA DE LOS VILOS | LOS_VILOS | RECURSOS HIDRICOS | 4.598.715 |
| 30482920 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN MAQUINARIA PESADA PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES, COQUIMBO | COQUIMBO | MULTISECTORIAL | 539.107 |
| 30483369 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS DE MAQUINARIA PESADA PARA LA COMUNA DE OVALLE | OVALLE | MULTISECTORIAL | 721.283 |
| 40021574 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONES ALJIBE, COMUNA DE ANDACOLLO | ANDACOLLO | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 204.199 |
| 40020182 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE COQUIMBO | COQUIMBO | SALUD | 185.486 |
| 40016076 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE SALAMANCA | SALAMANCA | SALUD | 196.693 |
| 40017780 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE PUNITAQUI | PUNITAQUI | SALUD | 404.336 |
| 40026732 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE MONTE PATRIA | MONTE_PATRIA | SALUD | 415.286 |
| 40026735 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE ILLAPEL | ILLAPEL | SALUD | 202.674 |
| 40045071 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, CANELA | CANELA | MULTISECTORIAL | 126.441 |
| 40009553 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE 4 MAQUINARIAS DE ASEO COMUNAL, VICUÑA | VICUÑA | MULTISECTORIAL | 684.465 |
| 40014503 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA ATENCIÓN EN EL SRCEI | REGIONAL | INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD | 106.960 |
| 40014432 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | CAPACITACIÓN BECAS MÉDICAS SERVICIO DE SALUD | REGIONAL | SALUD | 3.488.542 |
| 40009309 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL | REGIONAL | PESCA | 1.000.000 |
| 40029266 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 2.800.000 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| CÓDIGO | SUBT | ÍTEM | ETAPA | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA | SECTOR | COSTO TOTAL (M\$) |
|----------|------|------|-----------|--|----------|-------------------------------------|-------------------|
| 40040997 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ULS PLATAFORMA PARA LA GESTION DE LA SEGURIDAD DE RIEGO | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 134.800 |
| 40040998 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ULS TRANSFERENCIA DE BPGH Y AUDITORIAS HIDRICAS | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 134.980 |
| 40041008 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ULS OBSERVATORIO PARA SERVICIOS SANITARIOS RURALES | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 133.980 |
| 40041011 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ULS SUSTENTABILIDAD HIDRICA PARA AREAS DE SECANO | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 134.040 |
| 40041014 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ULS LOS CIELOS OSCUROS DE LA REGIONAL DE COQUIMBO | REGIONAL | TURISMO Y COMERCIO | 132.120 |
| 40041015 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ULS ASTRONOMIA CULTURAL PARA LA PROMOCION DEL ASTROTURISMO | REGIONAL | TURISMO Y COMERCIO | 104.350 |
| 40041019 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ULS UNIDADES PRODUCTIVAS CABRA CRIOLLA Y CARNICOS EN CANELA | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 126.000 |
| 40041035 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | U. CHILE.. ENERGIA SOLAR, SOLUCIONES GLOBALES PARA PROBLEMAS LOCALES | REGIONAL | ENERGIA | 127.295 |
| 40041149 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ULS SISTEMA DE INTELIGENCIA TURISTICO REGION DE COQUIMBO | REGIONAL | TURISMO Y COMERCIO | 120.274 |
| 40041156 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | U. CHILE, RIEGO INTELIGENTE AGRICULTURA 4.0 PRODUCTIVIDAD FRUTALES | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 134.704 |
| 40041158 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ULS AGRICULTURA INTELIGENTE PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 134.120 |
| 40041162 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ULS LUPINO UNA ALTERNATIVA ECOLOGICA PARA LA AGRICULTURA | REGIONAL | TURISMO Y COMERCIO | 127.551 |
| 40041168 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ULS SOLTEC WATER APPS PARA ADMINISTRADORES DE AGUA RURAL | REGIONAL | TURISMO Y COMERCIO | 102.556 |
| 40043075 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | PROCHILE COMPETITIVIDAD Y PROMOCION COMERCIAL CATEGORIA PISCO | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 1.000.000 |
| 40037922 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | SANEAMIENTO REZAGO ETAPA FINAL COQUIMBO 2022 - 2024 (40037922-0) | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 350.978 |
| 40041884 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | CORFO, INNOVACION Y SUSTENTABILIDAD EN EMPRESAS REGIONALES | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 250.000 |
| 40041885 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | CORFO, INNOVACION SOCIAL EN LA REGION DE COQUIMBO | REGIONAL | TURISMO Y COMERCIO | 250.000 |
| 40041902 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | CORFO, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO SUSTENTABLE | REGIONAL | TURISMO Y COMERCIO | 250.000 |
| 40036815 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | ENFOQUE DE MANEJO SUSTENTABLE DE LA TIERRA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO (40036815-0) | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 1.068.404 |
| 40036472 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MINERÍA DE MENOR ESCALA DE LA REGIÓN DE COQUIMBO | REGIONAL | MINERIA | 1.598.200 |
| 40056103 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | EQUIPAMIENTO CONSTRUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO PARA EL LABORATORIO SATREP | REGIONAL | PESCA | 154.723 |
| 40055713 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA RUTA SOSTENIBLE, SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR EN EMPRENDIMIENTOS Y NEGOCIOS DE LAS MIPES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 447.200 |
| 40046475 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA DESARROLLO MYPES, EMPRENDEDORES Y GRUPOS EMPRESARIALES ZONAS REZAGADAS | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 1.299.877 |
| 40053081 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO ZONAS REZAGADAS | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 840.000 |
| 40039511 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD DE MIPYMES (zr) | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 1.490.000 |
| 40047555 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS EMPRESAS REGIONALES | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 2.690.000 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| CÓDIGO | SUBT | ÍTEM | ETAPA | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA | SECTOR | COSTO TOTAL (M\$) |
|----------|------|------|-----------|---|------------|-------------------------------------|-------------------|
| 40045727 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA, FORTALECIMIENTO, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL SECTOR TURISMO | REGIONAL | TURISMO Y COMERCIO | 769.000 |
| 40009212 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | HABILITACIÓN SALA PARA RESONADOR MAGNETICO Y ADECUACIONES EN U. IMAGENOLOGIA H. COQUIMBO | COQUIMBO | SALUD | 2.375.629 |
| 30140173 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICION ESCUELA BASICA CANELA ALTA CANELA | CANELA | EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO | 14.934.765 |
| 30001033 | 31 | 02 | DISEÑO | REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL DE GUANAQUEROS, COQUIMBO | COQUIMBO | SALUD | 1.632.179 |
| 2401010 | 24 | 01 | EJECUCIÓN | APLICACIÓN LETRA A) ART. CUARTO TRANSITORIO LEY N° 20.378 - PROGRAMAS RENUEVA TU MICRO Y RENUEVA TU COLECTIVO (RTM-RTC) | REGIONAL | TRANSPORTE | - |
| 2401300 | 24 | 01 | EJECUCIÓN | CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD - PRIVADO | REGIONAL | MULTISECTORIAL | - |
| 2403300 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | CONCURSO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD - PÚBLICO | REGIONAL | MULTISECTORIAL | - |
| 40007897 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICION VEHICULOS MUNICIPALES PAIHUANO | PAIHUANO | TRANSPORTE | 319.277 |
| 40018403 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICION DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA SERENA | LA_SERENA | SALUD | 185.486 |
| 40016437 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICION DE AMBULANCIAS PARA CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNA DE OVALLE | OVALLE | SALUD | 556.459 |
| 40017099 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICION DE AMBULANCIAS PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LA COMUNA DE CANELA | CANELA | SALUD | 278.230 |
| 40025574 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE AMBULANCIA PARA EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS COMBARBALÁ | COMBARBALÁ | SALUD | 98.346 |
| 40027272 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE AMBULANCIA PARA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VICUÑA | VICUÑA | SALUD | 98.346 |
| 40040991 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA APROVECHAMIENTO DE AGUA EN LA INDUSTRIA DEL VINO Y PISCO | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 135.000 |
| 40041010 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | PUC REUSO DE AGUA PARA UN TURISMO REGIONAL SOSTENIBLE | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 135.000 |
| 40041040 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO - AGRICULTURA RESILIENTE EN EL VALLE DE CHOAPA | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 134.770 |
| 40056980 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA RETIRO DE MICROBASURALES Y RESIDUOS, LA SERENA | LA_SERENA | MULTISECTORIAL | 700.834 |
| 40023024 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIA FOSAS, COMUNA DE COMBARBALÁ | COMBARBALÁ | MULTISECTORIAL | 167.442 |
| 40046841 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN AMBULANCIAS DE LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, COMUNA DE COQUIMBO | COQUIMBO | SALUD | 354.620 |
| 40056506 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS Y MEDIOS DE RESCATE MARÍTIMO | REGIONAL | SEGURIDAD PÚBLICA | 215.585 |
| 40054166 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN MAQUINARIA PESADA, COMUNA DE COMBARBALÁ | COMBARBALÁ | MULTISECTORIAL | 606.720 |
| 40052203 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN VEHÍCULOS DE TRASLADO DE REOS UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES PENITENCIARIOS | REGIONAL | JUSTICIA | 260.287 |
| 40050265 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN CAMION ALZA HOMBRE, COMUNA DE PUNITAQUI | PUNITAQUI | ENERGIA | 175.686 |
| 40045425 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE CAMIONES ALIBES PARA EL TRANSPORTE Y ABASTECIMIENTO | LA_SERENA | MULTISECTORIAL | 326.790 |
| 40056940 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICION DE DOS AMBULANCIAS PARA POSTAS RURALES DE SALUD, COMUNA DE LOS VILOS | LOS_VILOS | MULTISECTORIAL | 181.037 |
| 40033939 | 29 | 05 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INTERVENIR A PACIENTES CON ENFERMEDAD DE PARKINSON, H. COQUIMBO | COQUIMBO | SALUD | 1.559.731 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| CÓDIGO | SUBT | ÍTEM | ETAPA | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA | SECTOR | COSTO TOTAL (M\$) |
|----------|------|------|-----------|---|------------|--|-------------------|
| 40047299 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA VERTEDERO MUNICIPAL, COMUNA PUNITAQUI | PUNITAQUI | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 659.895 |
| 40017103 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA LA GESTIÓN Y RECUPERACIÓN DE R.S.D, VICUÑA (VEHÍCULO) | VICUÑA | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 503.716 |
| 40010393 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN VEHÍCULOS PARA TRANSPORTE DEL EQUIPO MÉDICO DE SALUD RURAL, COMUNA DE LA SERENA | LA_SERENA | SALUD | 224.750 |
| 40052020 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO URBANO 2023, COMUNA DE CANELA | CANELA | TRANSPORTE | 127.156 |
| 40051481 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO URBANO 2023, COMUNA DE COMBARBALÁ | COMBARBALÁ | TRANSPORTE | 203.303 |
| 40052894 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO URBANO 2023, COMUNA DE COQUIMBO | COQUIMBO | TRANSPORTE | 310.486 |
| 40052849 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO URBANO 2023, COMUNA DE LA SERENA | LA_SERENA | TRANSPORTE | 221.810 |
| 40052988 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO URBANO 2023, COMUNA DE LOS VILOS | LOS_VILOS | MULTISECTORIAL | 217.124 |
| 40052639 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO URBANO 2023, COMUNA DE OVALLE | OVALLE | TRANSPORTE | 207.087 |
| 40052819 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO URBANO 2023, COMUNA DE PAIHUANO | PAIHUANO | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 139.235 |
| 40052739 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO URBANO 2023, COMUNA DE PUNITAQUI | PUNITAQUI | TRANSPORTE | 120.327 |
| 40052651 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO URBANO 2023, COMUNA DE SALAMANCA | SALAMANCA | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 212.261 |
| 40015369 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCION AVDA 4 ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES | LA_SERENA | MULTISECTORIAL | 7.465.985 |
| 40023780 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR COGOTI 18, COMBARBALA | COMBARBALÁ | SALUD | 975.594 |
| 40040663 | 31 | 02 | DISEÑO | CONSTRUCCION CESFAM CARDENAL JOSE MARIA CARO ORIENTE, COMUNA DE LA SERENA | LA_SERENA | SALUD | 331.531 |
| 40005309 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN PASEO CALLE LOS CARRERAS, POBLACIÓN 25 DE OCTUBRE, ANDACOLLO | ANDACOLLO | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 1.578.355 |
| 40016628 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN RED DE ENERGÍA ELECTRICA SECTOR CAJÓN DEL ROMERO, LA SERENA | LA_SERENA | ENERGIA | 1.727.420 |
| 40005349 | 31 | 01 | EJECUCIÓN | DIAGNOSTICO PLAN MAESTRO CICLOVIAS, CIUDAD DE OVALLE | OVALLE | TRANSPORTE / TRANSPORTE URBANO,VIALIDAD PEATONAL | 385.466 |
| 40017776 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL SANTA VIRGINIA | ILLAPEL | DEPORTES | 1.381.576 |
| 30147622 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AVENIDA BELTRAN AMENABAR, ANDACOLLO | ANDACOLLO | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 1.802.733 |
| 30107747 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL AV. FCO DE AGUIRRE RUTA 5- EL FARO, LA SERENA | LA_SERENA | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 9.388.909 |
| 30127968 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | NORMALIZACIÓN RED ELECTRICA CENTRO DE DETENCION PREVENTIVA DE OVALLE | OVALLE | JUSTICIA | 268.144 |
| 40049541 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 ANDACOLLO | ANDACOLLO | MULTISECTORIAL | 1.268.230 |
| 40049729 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 CANELA | CANELA | MULTISECTORIAL | 1.797.056 |
| 40049676 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 COMBARBALA | COMBARBALÁ | MULTISECTORIAL | 1.678.101 |
| 40049761 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 ILLAPEL | ILLAPEL | MULTISECTORIAL | 1.692.276 |
| 40049689 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 LA HIGUERA | LA_HIGUERA | MULTISECTORIAL | 1.803.403 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| CÓDIGO | SUBT | ÍTEM | ETAPA | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA | SECTOR | COSTO TOTAL (M\$) |
|----------|------|------|-----------|--|--------------|---------------------------------|-------------------|
| 40049573 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 LA SERENA | LA_SERENA | MULTISECTORIAL | 1.635.645 |
| 40049774 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 LOS VILOS | LOS_VILOS | MULTISECTORIAL | 1.427.526 |
| 40049721 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 MONTE PATRIA | MONTE_PATRIA | MULTISECTORIAL | 1.719.460 |
| 40049753 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 OVALLE | OVALLE | MULTISECTORIAL | 1.736.829 |
| 40049777 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 PAIHUANO | PAIHUANO | MULTISECTORIAL | 1.440.526 |
| 40049687 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 PUNITAQUI | PUNITAQUI | MULTISECTORIAL | 1.710.646 |
| 40049628 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 RÍO HURTADO | RÍO_HURTADO | MULTISECTORIAL | 2.050.134 |
| 40049769 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 SALAMANCA | SALAMANCA | MULTISECTORIAL | 1.724.701 |
| 40049384 | 24 | 03 | EJECUCIÓN | PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD 2023 VICUÑA | VICUÑA | MULTISECTORIAL | 1.554.595 |
| 40044739 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICION AMBULANCIA HOSPITAL DE VICUÑA | VICUÑA | SALUD | 95.200 |
| 40048762 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN CLÍNICA DENTAL MÓVIL PARA EQUIPO MÉDICO RURAL, COMUNA DE LA SERENA | LA_SERENA | SALUD | 164.425 |
| 30486611 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICION CUARTEL 3RA. COMPAÑÍA DE BOMBEROS CHILLEPIN, SALAMANCA | SALAMANCA | SEGURIDAD PÚBLICA | 962.224 |
| 40021817 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN LUMINARIAS PÚBLICAS LOS VILOS Y PICHIDANGUI, COMUNA DE LOS VILOS | LOS_VILOS | ENERGIA | 3.818.182 |
| 40058940 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA EMPRENDIMIENTO REGIONAL | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 2.000.000 |
| 30107156 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE MINCHA NORTE, CANELA | CANELA | SALUD | 1.868.994 |
| 40037651 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICION VEHICULOS SAMU REGION DE COQUIMBO (VEHÍCULOS) | REGIONAL | SALUD | 2.064.078 |
| 40037651 | 29 | 05 | EJECUCIÓN | REPOSICION VEHICULOS SAMU REGION DE COQUIMBO (EQUIPOS) | REGIONAL | SALUD | 2.064.078 |
| 30074451 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA PUNILLA, VARIOS SECTORES, COMUNA DE OVALLE | OVALLE | ENERGIA | 711.794 |
| 40057561 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | CAPACITACIÓN ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO DE PCD Y CUIDADORES/AS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO | REGIONAL | EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO | 401.752 |
| 40058520 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA PATRULLAJE DE SEGURIDAD, COMUNA DE SALAMANCA | SALAMANCA | SEGURIDAD PÚBLICA | 87.600 |
| 40012009 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA | SALAMANCA | DEPORTES | 1.588.529 |
| 40058768 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA ZONAS REZAGADAS 2024 2026 | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 799.956 |
| 3303125 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL) | - | N/A | - |
| 40058253 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN CAMIÓN LIMPIAFOSAS, COMUNA DE RÍO HURTADO | RÍO_HURTADO | MULTISECTORIAL | 213.356 |
| 40047389 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | SANEAMIENTO SANITARIO PRODUCTIVO CRIANCEROS COQUIMBO | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 416.685 |
| 40045756 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN RED ALCANTARRILLADO Y MEJ. A. POTABLE Y SERV. BASICOS, EL SAUCE, COQUIMBO | COQUIMBO | RECURSOS HIDRICOS | 5.178.927 |
| 40058167 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE VEHICULOS EQUIPADOS PARA LA SECCIÓN GOPE DE CARABINEROS COQUIMBO | REGIONAL | SEGURIDAD PÚBLICA | 410.781 |
| 40070976 | 24 | 01 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO BASAL CRDP 2025 | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 499.703 |
| 40064260 | 24 | 01 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO BASAL CRDP 2024-2025 | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 678.656 |
| 40014206 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCION PASEO GASTRONOMICO CHANCHOQUI, PAIHUANO | PAIHUANO | TURISMO Y COMERCIO | 2.630.356 |
| 30392032 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | MEJORAMIENTO CALLES PERIMETRALES PARQUE, LOS VILOS | LOS_VILOS | TRANSPORTE | 451.218 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| CÓDIGO | SUBT | ÍTEM | ETAPA | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA | SECTOR | COSTO TOTAL (M\$) |
|----------|------|------|-----------|--|--------------|-------------------------------------|-------------------|
| 40071416 | 22 | 11 | EJECUCIÓN | ESTUDIO BASICO PREFACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE CIENTIFICO TECNOLOGICO EN LA REGION DE COQUIMBO | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 120.566 |
| 40065411 | 22 | 11 | EJECUCIÓN | ESTRATEGIA REGIONAL DE TURISMO, REGIÓN DE COQUIMBO | REGIONAL | TURISMO Y COMERCIO | 180.000 |
| 40064855 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | BANCO COMUNITARIO DE SEMILLAS PARA LA AFC | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 150.000 |
| 40064873 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | MUTACIONES EN BRCA1/2 Y LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA | REGIONAL | SALUD | 150.000 |
| 40064876 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | MIELES REGIONALES FORTIFICADAS COMO ANTIBIÓTICO NATURAL | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 135.000 |
| 40064880 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | DESALINIZACIÓN Y EFECTOS EN LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MARINOS DESEMAR COQUIMBO | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 150.000 |
| 40064857 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | LANCHA DE HIDRÓGENO PARA EDUCACIÓN | REGIONAL | PESCA | 149.983 |
| 40064858 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | HIDROPONÍA, UNA ALTERNATIVA PARA LA AFC ANTE LA SEQUÍA | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 149.746 |
| 40064890 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | NANOCOMPUESTOS: TERAPIA Y PREVENCIÓN DE CÁNCER DE PIEL | REGIONAL | SALUD | 150.000 |
| 40064892 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | ALGAS MARINAS REGIONALES CON POTENCIAL ANTIDIABÉTICO | REGIONAL | SALUD | 150.000 |
| 40064862 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA OPERACIONAL SSR COQUIMBO | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 149.750 |
| 40064893 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | CLONES DE VIDES PISQUERAS RESISTENTES A SEQUÍA | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 135.000 |
| 40064864 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | HERRAMIENTA PARA SUSTENTABILIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 150.000 |
| 40064894 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | PRODUCTOS DE COPAO EN EL TRATAMIENTO DE DEMENCIA | REGIONAL | SALUD | 150.000 |
| 40064868 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | INVERNADERO INTELIGENTE PARA LA RECONVERSIÓN AGRÍCOLA | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 148.800 |
| 40064896 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | AGUAS RESIDUALES: SOSTENIBILIDAD EN INDUSTRIA DEL PISCO | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 150.000 |
| 40064869 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | INTEGRACIÓN OPERACIONAL HÍDRICA PARA OUA INOPHI | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 149.100 |
| 40064871 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | SISTEMA INTEGRAL DE PROYECCIONES CUENCAS COQUIMBO | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 150.000 |
| 40074043 | 24 | 01 | EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO BASAL PARA CEZA 2025 | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 796.176 |
| 40064773 | 24 | 01 | EJECUCIÓN | PROPIUESTA DE FINANCIAMIENTO BASAL PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LA CORPORACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ÁRIDAS, CEZA 2024-2025 | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 1.247.461 |
| 40046209 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE MONTE PATRIA | MONTE_PATRIA | DEPORTES | 646.862 |
| 40046616 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO ACTIVIDAD TURÍSTICA PARA EL DESTINO ZONAS REZAGADAS ELQUI LIMARÍ | REGIONAL | TURISMO Y COMERCIO | 400.000 |
| 40058908 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA PILOTO DE REFORESTACIÓN CON RECUPERACIÓN DE SUELOS, PRODUCCIÓN DE FORRAJE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 300.000 |
| 40057842 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE UVAS PISQUERAS DE PEQUEÑOS AGRICULTORES | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 2.905.494 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| CÓDIGO | SUBT | ÍTEM | ETAPA | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA | SECTOR | COSTO TOTAL (M\$) |
|----------|------|------|-----------|--|------------|------------------------------|-------------------|
| 40048140 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN VEHÍCULOS POLICIALES IV ZONA CARABINEROS COQUIMBO | REGIONAL | SEGURIDAD PÚBLICA | 1.144.384 |
| 40048325 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS MUNICIPAL PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS, ILLAPEL | ILLAPEL | MULTISECTORIAL | 348.107 |
| 40056498 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE TRES CAMIONES RECOLECTORES DE RSD, COMUNA DE VICUÑA | VICUÑA | MULTISECTORIAL | 728.367 |
| 40049810 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR, COMUNA DE SALAMANCA | SALAMANCA | MULTISECTORIAL | 7.867.454 |
| 40046278 | 29 | 05 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN CAMARAS DE FISCALIZACIÓN EJE VIDELA-VARELA | COQUIMBO | TRANSPORTE | 853.417 |
| 40059551 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN SUBCOMISARIA TIERRAS BLANCAS, COQUIMBO | COQUIMBO | SEGURIDAD PÚBLICA | 221.328 |
| 40054846 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA PARA LA INVERSIÓN Y FOMENTO AL RIEGO OUAS | REGIONAL | RECURSOS HIDRÁULICOS | 6.054.133 |
| 40053013 | 29 | 05 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN CÁMARAS DE FISCALIZACIÓN PARA TP, EJE CIENFUEGOS | LA_SERENA | TRANSPORTE | 228.181 |
| 40009584 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL ILLAPEL | ILLAPEL | MULTISECTORIAL | 1.035.322 |
| 40064663 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES PARA LA SECCIÓN LABOCAR DE CARABINEROS COQUIMBO | REGIONAL | SEGURIDAD PÚBLICA | 217.466 |
| 40021859 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN VETERINARIA MÓVIL COMUNA LOS VILOS | LOS_VILOS | MULTISECTORIAL | 155.742 |
| 40066186 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | VILLA ESPERANZA TAHUINCO, SALAMANCA (COFINANCIAMIENTO SERVIU) | SALAMANCA | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 93.969 |
| 40065749 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE VEHICULOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA LA ZONA DE CARABINEROS COQUIMBO | REGIONAL | SEGURIDAD PÚBLICA | 556.358 |
| 40056851 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN EQUIPO Y EQUIPAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTA COMPLEJIDAD, PDI | REGIONAL | SEGURIDAD PÚBLICA | 865.783 |
| 40067603 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TRASLADO DE IMPUTADOS PARA CARABINEROS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO | REGIONAL | SEGURIDAD PÚBLICA | 336.939 |
| 40060969 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE CAMIONES PATRULLAJES PREVENTIVOS DE LA COMUNA DE LA SERENA | LA_SERENA | MULTISECTORIAL | 358.900 |
| 40058634 | 29 | 05 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AERONAVE REMOTAMENTE PILOTEADA RPAS, COMUNA DE SALAMANCA | SALAMANCA | SEGURIDAD PÚBLICA | 44.115 |
| 40038253 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN AMBULANCIA HOSPITAL DR. JOSÉ LUIS ARRAÑO, ANDACOLLO | ANDACOLLO | SALUD | 111.958 |
| 30269622 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | MEJORAMIENTO AVDA. COSTANERA ENTRE 1 NORTE Y DAGOBERTO GODOY, COMUNA DE LOS VILOS | LOS_VILOS | TRANSPORTE | 1.145.910 |
| 40067330 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE AERONAVES REMOTAMENTE EQUIPADAS Y VEHÍCULO PARA LA ZONA COQUIMBO. | REGIONAL | SEGURIDAD PÚBLICA | 180.476 |
| 40066379 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN VEHICULOS DE TRASLADO DE INTERNOS DE LOS RECINTOS PENALES. | REGIONAL | JUSTICIA | 531.460 |
| 40059107 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS DEL VERTEDERO MUNICIPAL DE SALAMANCA | SALAMANCA | MULTISECTORIAL | 1.071.619 |
| 40068047 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS SECCIÓN INVESTIGACIÓN POLICIAL REGIÓN DE COQUIMBO | REGIONAL | SEGURIDAD PÚBLICA | 266.540 |
| 40066640 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DOS CAMIONETAS EQUIPADAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO COMUNA DE LA HIGUERA | LA_HIGUERA | SEGURIDAD PÚBLICA | 146.599 |
| 40006938 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN LICEO POLITÉCNICO, COMUNA DE ILLAPEL | ILLAPEL | EDUCACIÓN | 26.529.536 |
| 40059916 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE CAMIONES Y EQUIPOS PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ARBOLADO | LA_SERENA | MULTISECTORIAL | 553.656 |
| 40059705 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CARRERA DE MEDICINA, UNIVERSIDAD DE LA SERENA | LA_SERENA | EDUCACIÓN | 34.711.002 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| CÓDIGO | SUBT | ÍTEM | ETAPA | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA | SECTOR | COSTO TOTAL (M\$) |
|----------|------|------|-----------|--|--------------|-------------------------------------|-------------------|
| 40068180 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICION TAXIBUS PARA TRASLADO DE BENEFICIARIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS | REGIONAL | SALUD | 144.079 |
| 40068365 | 29 | 05 | EJECUCIÓN | ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PLAZA DE ABASTOS, COMUNA DE ILLAPEL | ILLAPEL | TURISMO Y COMERCIO | 341.633 |
| 40068031 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | TRANSFERENCIA DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO DE LA PESCA ARTESANAL REGION DE COQUIMBO | REGIONAL | PESCA | 4.000.000 |
| 40068200 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PACIENTES DE DIÁLISIS COMUNA DE LA SERENA | LA_SERENA | SALUD | 198.492 |
| 40007901 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE PAIHUANO | PAIHUANO | DEPORTES | 6.124.290 |
| 40068853 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICIÓN AMBULANCIAS PARA LA REGIÓN DE COQUIMBO | REGIONAL | SALUD | 2.553.901 |
| 40052762 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA RONDAS MEDICAS COMUNA DE SALAMANCA | SALAMANCA | SALUD | 186.053 |
| 40025554 | 31 | 02 | EJECUCIÓN | CONSERVACIÓN AVENIDA DEL MAR COMUNA DE LA SERENA | LA_SERENA | MULTISECTORIAL | 437.006 |
| 40059265 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - VALIDACIÓN DE UN PROBIÓTICO CON ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA | REGIONAL | SALUD | 150.000 |
| 40059260 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - AUTOTOMA PARA EL TAMIZAJE DE VIRUS PAPILOMA HUMANO | REGIONAL | SALUD | 150.000 |
| 40059259 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - INNOVACIÓN EN LA VIGILANCIA DE EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS | REGIONAL | SALUD | 150.000 |
| 40059258 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - INVESTIGACIÓN DETERMINACIÓN DE RESISTENCIA A ANTIBIÓTICOS EN H. PYLORI | REGIONAL | SALUD | 150.000 |
| 40059257 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - CAPACIDADES TECNOLÓGICAS PARA REPRODUCCIÓN DE CONGRIOS | REGIONAL | PESCA | 150.000 |
| 40059263 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | CENTRO TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN ACUÍCOLA - SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA APES | REGIONAL | PESCA | 97.670 |
| 40059255 | 33 | 01 | EJECUCIÓN | CENTRO TECNOLÓGICO DE INNOVACIÓN ACUÍCOLA - INVESTIGACIÓN USO DE BIO CONTROLADORES EN EL CULTIVO DE OSTIONES | REGIONAL | PESCA | 150.000 |
| 40059262 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | UNIVERSIDAD DE LA SERENA - TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LA GESTIÓN PORTUARIA | REGIONAL | TRANSPORTE | 150.000 |
| 40059261 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | UNIVERSIDAD DE LA SERENA - INVESTIGACIÓN BOTRYTICIDA NATURAL CONTRA LA PUDRICIÓN GRIS EN VIDES | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 126.000 |
| 40059256 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | UNIVERSIDAD DE LA SERENA - INVESTIGACIÓN DESARROLLO DE MALLA PARA ATRAPANIEBLAS EFICIENTE | REGIONAL | RECURSOS HÍDRICOS | 135.000 |
| 40059264 | 33 | 03 | EJECUCIÓN | UNIVERSIDAD DE CHILE - SANIDAD EN GANADO CAPRINO, UNA MIRADA HACIA EL FUTURO | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 70.000 |
| 40064580 | 29 | 03 | EJECUCIÓN | REPOSICION CAMIONETA 4x4 PARA REHABILITACION DEL SERVICIO SALUD COQUIMBO | REGIONAL | SALUD | 46.396 |
| 40073107 | 22 | 11 | EJECUCION | ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE REÚSO AST REGIÓN DE COQUIMBO | REGIONAL | RECURSOS HIDRICOS | 450.497 |
| 40073937 | 22 | 11 | EJECUCION | ANÁLISIS FACTIBILIDAD PARA LA GESTIÓN E INSTALACIÓN TEATRO REGIONAL, REGIÓN DE COQUIMBO | REGIONAL | CULTURA Y PATRIMONIO | 593.349 |
| 40059720 | 31 | 02 | EJECUCION | CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL LANCO, COMUNA DE ILLAPEL | ILLAPEL | ENERGIA | 286.540 |
| 40069431 | 31 | 02 | EJECUCION | REPOSICIÓN RETÉN LA HIGUERA COMUNA DE LA HIGUERA | LA_HIGUERA | SEGURIDAD PÚBLICA | 151.619 |
| 40052740 | 31 | 02 | EJECUCION | REPOSICIÓN RETÉN EL PALQUI COMUNA MONTE PATRIA | MONTE_PATRIA | SEGURIDAD PÚBLICA | 127.061 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| CÓDIGO | SUBT | ÍTEM | ETAPA | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA | SECTOR | COSTO TOTAL (M\$) |
|----------|------|------|-----------|---|----------|-------------------------------------|-------------------|
| 40074610 | 33 | 01 | EJECUCION | REPOSICIÓN DE CARROS MULTIPROPÓSITO PARA BOMBEROS REGIÓN DE CQBO ETAPA 1 | REGIONAL | SEGURIDAD PÚBLICA | 6.134.118 |
| 40074614 | 33 | 01 | EJECUCION | REPOSICIÓN DE CARROS MULTIPROPÓSITO PARA BOMBEROS REGIÓN DE CQBO ETAPA 2 | REGIONAL | SEGURIDAD PÚBLICA | 6.134.118 |
| 40028006 | 31 | 02 | EJECUCION | MEJORAMIENTO DE CANCHAS Y RECINTO DEPORTIVO ANFA, COMUNA DE OVALLE | OVALLE | DEPORTES | 3.488.816 |
| 40041776 | 31 | 02 | EJECUCION | MEJORAMIENTO DE CANCHAS Y RECINTO DEPORTIVO ACADEMIA DE FÚTBOL MUNICIPAL OVALLE | OVALLE | DEPORTES | 1.992.038 |
| 30077629 | 31 | 02 | EJECUCION | RESTAURACIÓN MEJORAMIENTO MUSEO SITIO GABRIELA MISTRAL, MONTEGRANDE, PAIHUANO | PAIHUANO | CULTURA Y PATRIMONIO | 1.140.999 |
| 40075849 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD DEL ALBA - RELACIÓN ENTRE CARIAS INFANTIL Y FLORA BACTERIANA ORAL | REGIONAL | SALUD | 97.880 |
| 40075844 | 33 | 01 | EJECUCION | CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ÁRIDAS - ANTICIPANDO EL FUTURO COSTERO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 200.000 |
| 40075857 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE GRANJAS MARINAS EN AMERB | REGIONAL | PESCA | 301.500 |
| 40075862 | 33 | 03 | EJECUCION | UNIVERSIDAD DE LA SERENA - METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE AGUA PARA CAS | REGIONAL | RECURSOS HÍDRICOS | 199.910 |
| 40075858 | 33 | 03 | EJECUCION | UNIVERSIDAD DE LA SERENA - RESIDUOS DE FRUTOS CÍTRICOS: DESARROLLO DE BIOPRODUCTOS | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 118.315 |
| 40075853 | 33 | 03 | EJECUCION | UNIVERSIDAD DE LA SERENA - FUNGINUTRITIVA: INNOVANDO DESDE EL REINO FUNGI | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 140.220 |
| 40075860 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - INTELIGENCIA TERRITORIAL PARA LA EMPLEABILIDAD REGIONAL | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 199.632 |
| 40075859 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - PUESTA EN VALOR DE LA FAUNA ACOMPAÑANTE DE LA PESCA | REGIONAL | PESCA | 200.000 |
| 40075863 | 33 | 03 | EJECUCION | UNIVERSIDAD DE LA SERENA - SISTEMA DE GESTIÓN Y MONITOREO DE CAUDALES PARA OUA | REGIONAL | RECURSOS HÍDRICOS | 334.650 |
| 40075876 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - TECNOLOGÍA Y CAPITAL HUMANO PARA EL AGRO SUSTENTABLE | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 136.069 |
| 40075865 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CENTRAL - IA Y HABILIDADES PENSAMIENTO EN PROFESORES DE SECUNDARIA | REGIONAL | EDUCACIÓN | 135.000 |
| 40075874 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - ECONOMÍA CIRCULAR: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS PISQUEROS | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 200.000 |
| 40075882 | 33 | 03 | EJECUCION | UNIVERSIDAD DE LA SERENA - FUNGIMATERIALES INNOVANDO EN CREACIÓN DE BIOMATERIALES | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 148.506 |
| 40075878 | 33 | 01 | EJECUCION | CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ÁRIDAS - PRONÓSTICO DE TEMPORADA PARA AGUAS SUBTERRÁNEAS | REGIONAL | RECURSOS HÍDRICOS | 170.000 |
| 40075881 | 33 | 03 | EJECUCION | UNIVERSIDAD DE LA SERENA - METODOLOGÍA DE PRODUCTIVIDAD DEL AGUA EN FRUTICULTURA | REGIONAL | RECURSOS HÍDRICOS | 136.990 |
| 40075880 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD EN LA PESCA DE CRUSTÁCEOS | REGIONAL | PESCA | 300.000 |
| 40075886 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - CRONONUTRICIÓN: APRENDE MEJOR CON HÁBITOS SALUDABLES | REGIONAL | SALUD | 180.000 |
| 40075888 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - FORMACIÓN Y GOBERNANZA PARA EL TURISMO SOSTENIBLE | REGIONAL | TURISMO Y COMERCIO | 180.000 |
| 40075884 | 33 | 01 | EJECUCION | CENTRO AQUAPACIFICO - SEMILLERO ACUÍCOLA SOSTENIBILIDAD DESARROLLO REGIONAL | REGIONAL | PESCA | 335.000 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| CÓDIGO | SUBT | ÍTEM | ETAPA | NOMBRE INICIATIVA | COMUNA | SECTOR | COSTO TOTAL (M\$) |
|----------|------|------|-----------|---|-----------|-------------------------------------|-------------------|
| 40075889 | 33 | 01 | EJECUCION | CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ZONAS ÁRIDAS - CAÑONES SUBMARINOS DEL ARCHIPIÉLAGO DE HUMBOLDT | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 199.710 |
| 40075891 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - OBSERVATORIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDADES DEL BUCEO | REGIONAL | SALUD | 200.000 |
| 40075893 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CENTRAL - CENTRO SENSORIAL UCEN: HUMANIZACIÓN Y EQUIDAD REGIONAL | REGIONAL | SALUD | 133.333 |
| 40075890 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CENTRAL - VALORIZACIÓN DE RELAVES ABANDONADOS EN COQUIMBO | REGIONAL | MINERÍA | 99.994 |
| 40075894 | 33 | 03 | EJECUCION | UNIVERSIDAD DE LA SERENA - VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE OSTIÓN EN PRODUCTOS DECALCIO | REGIONAL | PESCA | 142.016 |
| 40075895 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA ACUÍCOLA BASADA EN BIOFLOC | REGIONAL | PESCA | 135.000 |
| 40075896 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CENTRAL - MODELOS SOSTENIBLES PARA COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 133.333 |
| 40075899 | 33 | 01 | EJECUCION | CENTRO TECNOLÓGICO EN INNOVACIÓN PARA LA INDUSTRIA - DEL PROTOTIPO AL MERCADO MODELO DE TRANSFERENCIA | REGIONAL | PESCA | 232.335 |
| 40075898 | 33 | 01 | EJECUCION | PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO - CHOAPAAGRORESILIENTE:TECNOLÓGIAS PARA AGRICULTURA | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 320.000 |
| 40075900 | 33 | 01 | EJECUCION | CEDUC UCN - INNPULSA TP COQUIMBO | REGIONAL | MULTISECTORIAL | 335.000 |
| 40075901 | 33 | 01 | EJECUCION | UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE - TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD PARA MIPYMES AGRÍCOLAS | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 134.133 |
| 40075903 | 33 | 01 | EJECUCION | FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO FRUTÍCOLA - TECNOLOGÍA MONITOREO TRAMPAS MOSCA DE LA FRUTA | REGIONAL | RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE | 105.567 |
| 40075904 | 33 | 03 | EJECUCION | SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - FISCALIZACIÓN INTELIGENTE EN PESQUERÍAS ESTRÁTÉGICAS | REGIONAL | PESCA | 29.032 |
| 30481995 | 31 | 02 | EJECUCION | RESTAURACIÓN MONUMENTO HISTÓRICO CASA PIÑERA, LA SERENA | LA_SERENA | CULTURA Y PATRIMONIO | 4.907.826 |
| 40014459 | 33 | 03 | EJECUCION | UNIVERSIDAD DE LA SERENA - Investigación soluciones TEC Agua potable rural. Etapa II | REGIONAL | RECURSOS HÍDRICOS | 115.366 |
| 40074549 | 31 | 02 | EJECUCION | CONSERVACIÓN DE PRC RUTA D-165. COMUNA DE LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO | ELQUI | LA SERENA | 1.847.899 |
| 40074557 | 31 | 02 | EJECUCION | CONSERVACIÓN DE PRC RUTA D-445. COMUNA DE VICUÑA Y DE RÍO HURTADO. REGIÓN DE COQUIMBO | REGIONAL | REGIONAL | 4.629.766 |
| 40074575 | 31 | 02 | EJECUCION | CONSERVACIÓN DE PRC RUTA D-717. COMUNA DE PUNITAQUI, REGIÓN DE COQUIMBO | LIMARÍ | PUNITAQUI | 3.336.949 |
| 40074578 | 31 | 02 | EJECUCION | CONSERVACIÓN DE PRC RUTA D-901. COMUNA DE CANELA, REGIÓN DE COQUIMBO | CHOAPA | CANELA | 2.697.005 |
| 40074585 | 31 | 02 | EJECUCION | CONSERVACION DE PRC RUTA D-957. COMUNA DE LOS VILOS, REGION DE COQUIMBO | CHOAPA | LOS VILOS | 2.768.049 |
| 30129066 | 31 | 02 | EJECUCION | CONSTRUCCIÓN PROLONGACIÓN CALLE VIÑA DEL MAR, LAS COMPAÑIAS, LA SERENA | ELQUI | LA SERENA | 4.130.512 |
| 40054753 | 33 | 03 | EJECUCION | TRANSFERENCIA A FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA AFCI | REGIONAL | REGIONAL | 1.600.000 |
| 40075729 | 31 | 02 | EJECUCION | CONSTRUCCION SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL – RINCONADA ESCORZA II ETAPA, PUNITAQUI | LIMARÍ | PUNITAQUI | 1.393.432 |
| 20124626 | 31 | 02 | EJECUCION | CONSTRUCCION ELECTRIFICACION POTRERILLOS ALTOS Y EL RELOJ, OVALLE | OVALLE | ENERGIA | 451.887 |
| 40075731 | 31 | 02 | EJECUCION | CONSTRUCCION SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL SECTOR EL MAITEN, COMUNA DE PUNITAQUI | PUNITAQUI | ENERGIA | 482.650 |

6.3 Anexo N°3: Licitaciones del Programa de Inversión (02)

➤ **Licitaciones Adjudicadas:**

| Código Bip | Estado | Nombre Iniciativa | Id Licitación | Unidad Técnica | Costo Total (Miles \$) | Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones |
|------------|------------|--|----------------|-----------------------------|------------------------|---|
| 40064427-0 | Adjudicado | Construcción señales éticas calles comuna de Andacollo | 673663-25-LP25 | Municipalidad De Andacollo | 130.605 | El proceso de licitación id 673663-25-lp25 de fecha 05-11-2025 se encuentra cerrada y las ofertas de dicha licitación se encuentran en revisión en el gore coquimbo. se derivará oficio a la ut en donde no se formula observación a la propuesta de adjudicación una vez que se obtenga el certificado de disponibilidad presupuestaria. |
| 40055680-0 | Adjudicado | Mejoramiento y ampliación módulo de adm. y camarines parque Pedro de Valdivia, La Serena | 4295-18-LQ25 | Municipalidad De La Serena | 185.146 | Mediante ord. gore n°3957 de fecha 04/11/2025 no se formula observación a la propuesta de adjudicación en donde se adjudica al oferente "constructora capablanca ltda" por un valor de \$179.184.771 en un plazo de 150 días corridos. |
| 40063702-0 | Adjudicado | Mejoramiento Plaza Central Punta De Choros | 3748-4-Lq25 | Municipalidad De La Higuera | 154.057 | Mediante Oficio Municipal N°578 De Fecha 04/09/2025 Se Receptiona La Propuesta De Adjudicación En Donde Se Propone Adjudicar Al Oferente "Pichasca Limitada" Por Un Valor De \$154.053.400 En Un Plazo De 100 Días Corridos. El Oficio Gore Que No Formula Observación A La Licitación 3748-4-Lq25 Se Encuentra En Ruta De Visación Y Posterior Firma Del Gobernador. |
| 40061285-0 | Adjudicado | Mejoramiento Plaza Independencia, La Antena, La Serena | 4295-12-LQ25 | Municipalidad De La Serena | 193.100 | Oficio donde no formulan obs a la propuesta de adjudicación n°3420 de fecha 30-09-2025. proyecto adjudicado por el oferente "constructora Villalobos y pardo limitada" rut 76.103.233-k por un valor de \$180.512.708.- en un plazo de 5 meses |
| 30109834 | Adjudicado | Reposición Escuela Básica el Crisol, Ovalle | 2711-26-LP25 | Municipalidad De Ovalle | \$98.876 | Se licitaron 8 líneas de equipamiento y 5 líneas de equipos, mediante Ord. N°2749 del 12.08.2025 se aprueba propuesta de adjudicación de la totalidad de los equipos y equipamiento licitados, oferente que se adjudicó 11 de las 13 líneas rechazó orden de compra ya que no cumpliría con los plazos ofertados lo que implicaría cobro de multas, las otras 2 líneas ya fueron recepcionadas y pagadas. |
| 40024446-0 | Adjudicado | Mejoramiento varios espacios públicos de recreación, Coquimbo | 2446-135-LE22 | Municipalidad De Coquimbo | 77.117 | Proyecto adjudicado a la empresa "toy sport" por un valor de \$72.074.473.- en un plazo de 120 días corridos, a la espera del acta de entrega de terreno para la ejecución de la obra. |
| 40047111-0 | Adjudicado | Mejoramiento espacio público acceso a cementerio municipal, comuna de Illapel | 3512-53-LP25 | Municipalidad De Illapel | 61.174 | Proyecto adjudicado por el oferente "juan francisco flores Pérez spa", rut 76.925.539-7, por un monto de \$78.845.978.- (iva incluido) en un plazo total de 100 días corridos. esta información fue derivada mediante ord. n°3891 de fecha 28-10-2025. el 14 de enero procederán con la entrega de terreno |
| 40061211-0 | Adjudicado | Mejoramiento plaza localidad de Chapilca | 727202-66-LQ25 | Municipalidad De Vicuña | 113.998 | Mediante ord. n°3855 de fecha 27/10/2025 no se formulan observaciones a la propuesta de adjudicación del proyecto, adjudicado al oferente "constructora nuevo chañar" por un valor de \$131.849.174 en un plazo de 130 días corridos. |
| 30109832-0 | Adjudicado | Reposición Colegio Yungay de educación especial Ovalle | 2711-18-LE25 | Municipalidad De Ovalle | \$9.510 | Se licitaron 5 líneas de equipamiento y 2 líneas de equipos, mediante Ord. N°2889 del 21.08.2025 se aprueba propuesta de adjudicación por 2 líneas de equipamiento, las ofertas de las demás líneas no cumplen con bases y especificaciones técnicas. Líneas adjudicadas ya se encuentran recepcionadas y pagadas |
| 30109832-0 | Adjudicado | Reposición Colegio Yungay de educación especial Ovalle | 2711-77-LE25 | Municipalidad De Ovalle | 8.285 | Se licitaron 3 líneas de equipamiento y 2 líneas de equipos, mediante Ord. N°5018 del 26.12.2025 se aprueba propuesta de adjudicación por 2 líneas de equipamiento y 2 líneas de equipos, la oferta recibida por la otra línea no cumple con especificaciones técnicas. UT se encuentra en proceso de emisión de órdenes de compra. |
| 40014206-0 | Adjudicado | Construcción paseo gastronómico Chanchoqui, Paihuano | 894863-52-O125 | SERVIU | \$3.881.996 | Licitación publicada el 28/07/2025, fecha de cierre el 28/08/2025. mediante ord. n°3289 del 04/09/2025 la ut envía propuesta de adjudicación. mediante ord. n°4052 de fecha 10/11/2025 el gore da visto bueno a la propuesta de adjudicación a la empresa Luis pinto Leiva por un monto de \$3.598.627.784 en 540 días corridos. |
| 40023780-0 | Adjudicado | Construcción centro comunitario de salud familiar Cogoti 18, Combarbalá | 527481-79-LE25 | Municipalidad De Combarbalá | \$33.600 | Se reciben 8 ofertas, mediante Ord. N°4945 del 22.12.2025 se aprueba propuesta de adjudicación, Contrato aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°1974/2025 del 30/12/2025 |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

➤ Licitaciones Publicadas:

| Código Bip | Estado | Nombre Iniciativa | Id Licitación | Unidad Técnica | Costo Total (Miles \$) | Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones |
|------------|-----------|---|-----------------|-------------------------|------------------------|--|
| 30481995-0 | Publicada | Restauración monumento histórico Casa Piñera, La Serena. | 821-23-O125 | ARQUITECTURA MOP | \$4.907.826 | ID Licitación: 821-23-O125 Fecha de publicación: 09/12/2025 Fecha de cierre: 23/01/2026 A la fecha 14/01/2026 no sea recibido propuesta de adjudicación. |
| 40013615-0 | Publicada | construcción centro de diálisis Hospital Vicuña | 1180825-14-Lr25 | SERVICIO SALUD COQUIMBO | \$2.897.876 | La UT publica una nueva licitación de las oocc con el id 1180825-14-lr25 cuya apertura se efectuó el 24/10/2025. mediante Ord. n.º2555 del 02/12/2025 la ut remite acta de evaluación con propuesta de adjudicación, la que se encuentra en revisión en el gore. |
| 30084699 | Publicada | Reposición escuela de concentración fronteriza, comuna Monte Patria | 821-21-O125 | ARQUITECTURA MOP | \$184.391 | Consultoría para actualizar el diseño. publicado el 11/12/2025, cierre 30/01/2026. |

➤ Licitaciones Revocadas:

| Código Bip | Estado | Nombre Iniciativa | Id Licitación | Unidad Técnica | Costo Total (Miles \$) | Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones |
|------------|----------|---|------------------|---------------------------|------------------------|---|
| 40058520-0 | Revocada | Ad. vehículos Para Patrullaje Seguridad Salamanca | 624-5-Lp25 | Dit | 91.279 | Licitación 624-5-Lp25 - Proceso Revocado El 15.08.2025. Proyecto Se Encuentra En Reevaluación Según Lo Informado Por La Unidad Técnica. |
| 40011210-0 | Revocada | Construcción Edificio Comunitario Sector Centro De Coquimbo | Id 2446-250-Lr25 | Municipalidad De Coquimbo | 906.642 | Licitación Id 2446-250-Lr25 Con Fecha De Apertura El 27/08/2025 Se Encuentra Revocada Por La Ut. Se Publicó Una Cuarta Licitación Pública Con El Id 2446-331-Lr25 Cuya Apertura Técnica Se Encuentra Programada Para El 04/11/2025. |

➤ Licitaciones Cerradas:

| Código Bip | Estado | Nombre Iniciativa | Id Licitación | Unidad Técnica | Costo Total (Miles \$) | Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones |
|------------|---------|---|-----------------|-------------------------------|------------------------|---|
| 30073874-0 | Cerrada | Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo) | 1180825-29-Le25 | Servicio De Salud | 384.958 | Ord. 1a/1708 Del Servicio De Salud Ingresado El 23.09.2025. Propuesta De Adjudicación De Lic 1180825-29-Le25, Valor Estimado De Licitación De \$8.962.000, Valor A Adjudicar De \$1.069.929. Correspondiente A Item De Turno mático. (En Trámite De Cdp Para Aprobación De Adjudicación (6.10.25) |
| 30073874-0 | Cerrada | Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo) | 1180825-26-Le25 | Servicio De Salud | 384.958 | Ord. 1a/1655 Del Servicio De Salud Recibido El 16.09.2025. Propuesta De Adjudicación De Licitación Por Un Valor De \$54.658.153 Correspondiente A 8 Items. En Revisión. |
| 30073874-0 | Cerrada | Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo) | 180825-28-Le25 | Servicio De Salud | 384.958 | Ord. 1a/1727 Del Servicio De Salud Recibido El 29.09.2025. Propuesta De Adjudicación De Licitación Por Un Valor De \$15.598.384 Correspondiente A 17 Items. En Revisión. |
| 40052203-0 | Cerrada | Reposición Vehículos De Traslado De Reos Unidad De Servicios Especiales Penitenciarios | 1392333-3-Lp25 | Gendarmería | \$241.189 | Con Fecha 14/08/2025 Se Envía Ord. N.º2810 Que Autoriza Propuesta Licitación 1392333-3-Lp25. Con Fecha 11/09/2025 Se Solicita Folio Presupuestario Para Envío De Orden De Compra Al Proveedor. |
| 40006352 | Cerrada | Reposición Centro Comunitario De Rehabilitación, Comuna De Monte Patria | 2997-9-Lp25 | Municipalidad De Monte Patria | \$118.384 | Oocc Terminadas, Con Recepción Provisional De Fecha diciembre 2024. Último Eepp Cancelado En marzo 2025. Ut De Equipo Y Equipamiento El Servicio De Salud Coquimbo: Ultima Adjudicación: Ord. 2622 del 04.08.2025 Adjudica Licitación 1180825-7-Le25. Último Eepp Aprobado Mediante Ord 3197 Del 12.09.2025 |
| 40018359-0 | Cerrada | Construcción Centro Comunitario El Sauce Comuna De Coquimbo | 2446-290-Lr25 | Municipalidad De Coquimbo | \$1.369.841 | Ut Publicó Licitación Id 2446-290-Lr25 Correspondiente A Las Oocc Con Apertura Técnica 13/10/2025 Y Apertura Económica El 27/10/2025. |
| 40025554-0 | Cerrada | Conservación Avenida Del Mar Comuna De La Serena | 4295-30-Lr25 | Municipalidad De La Serena | \$437.000 | La Ut Publicó La Licitación 4295-30-Lr25 Con Fecha 09/07/2025. Apertura El 26/08/2025. En Proceso De Evaluación, 2 Ofertantes. |
| 30269622-0 | Cerrada | Mejoramiento Avda. Costanera Entre 1 Norte Y Dagoberto Godoy, Comuna De Los Vilos | 3698-11-Lr25 | Municipalidad De Los Vilos | \$1.097.918 | Mediante Ord N.º1738 De Fecha 22/08/2025 La Ut Envía Propuesta De Adjudicación Al Gore, La Cual Se Encuentra En Revisión. |
| 40016874-0 | Cerrada | Mejoramiento Integral Acceso Sur Comuna De Illapel | 3512-28-Lq25 | Municipalidad De Illapel | \$193.687.375 | Oficio N.º 3352 De 25/09/2025 Del Gore, Autoriza Propuesta De Adjudicación Licitación 3512-28-Lq25 |
| 40054166-0 | Cerrada | Reposición Maquinaria Pesada, Comuna De Combarbalá | 527481-42-Lr25 | Municipalidad De Combarbalá | \$606.720 | Con Fecha 26/09/2025, La Administradora De La Idi A Través De Correo Electrónico Solicita A La Ut, Informar Respecto Del Proceso De Licitación Del Proyecto Maquinaria Pesada Municipal, Lo Cual Es Respondido Por El Mismo Día Por El Municipio, Informando El Id De La Licitación, La Cual Cerro El 12/09/2025. |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| | | | | | | |
|-------------------|---------|--|-----------------|-------------------------------|-------------|--|
| 40068365-0 | Cerrada | Adquisición De Equipos Para Plaza De Abastos, Comuna De Illapel | 3512-47-Lq25 | Municipalidad De Illapel | \$341.632 | Ord. Oe-01168/2025 De La Municipalidad De Illapel, Recibido El 01.10.2025, Propuesta De Adjudicación Por \$340.632.000 Correspondiente Al Total Del Proyecto. En Revisión |
| 40061797-0 | Cerrada | Mejoramiento alumbrado público sector el Quiscal, comuna de Ovalle | 2709-157-LP25 | Municipalidad De Ovalle | 121.729 | Proceso de licitación 2709-157-lp25 publicada, fecha publicación 04/12/2025 con fecha de cierre 16/12/2025. las ofertas están siendo evaluadas por la comisión evaluadora municipal |
| 40061791-0 | Cerrada | Reposición estaciones médico-rurales de la comuna de Ovalle | 2709-138-LP25 | Municipalidad De Ovalle | 130.611 | Proceso de licitación 2709-138-lp25 publicada, fecha publicación 04/12/2025 con fecha de cierre 16/12/2025. las ofertas están siendo evaluadas por la comisión evaluadora municipal |
| 40021817-0 | Cerrada | Reposición luminarias públicas Los Vilos y Pichidangui, comuna de Los Vilos | 3698-13-LR25 | Municipalidad De Los Vilos | \$3.952.340 | Licitación publicada el 05/08/2025, fecha de cierre el 14/10/2025. en evaluación de ofertas en la ut (15 ofertas). |
| 40017776-0 | Cerrada | Mejoramiento cancha de futbol Santa Virginia | 3512-50-LR25 | Municipalidad De Illapel | \$1.381.576 | Fecha de publicación de obras civiles 24/09/2025 Licitación ID: 3512-50-LR25. Fecha de acto de apertura 12/11/2025 Ord. MUN. ILLAPEL N°1570 de fecha 16/12/2025, envía propuesta de adjudicación. Ord. GORE N°4967 de fecha 23/12/2025, Observa propuesta de adjudicación. |
| 40045071-0 | Cerrada | Adquisición camión recolector de residuos sólidos, Canela | 703036-13-LP25 | Municipalidad De Canela | \$126.000 | Mediante Ord n°1112 de fecha la ut envía propuesta de adjudicación al gore, la cual se rechaza mediante Ord. n°5109 del 31.12.2025 por no ajustarse a las eett. |
| 40068180-0 | Cerrada | Adquisición taxibus para traslado de beneficiarios del sistema nacional de apoyos y cuidados | 2997-51-LP25 | Municipalidad De Monte Patria | \$144.079 | Licitación ID: 2997-51-LP25 Fecha de Publicación: 01-12-2025 Fecha de acto de apertura: 23-12-2025 A la fecha 14/01/2026 no se a recibido propuesta de adjudicación. |
| 40068481-0 | Cerrada | Reposición ventiladores mecánicos invasivos para upc para el hospital de Coquimbo | 1180825-38-LR25 | Servicio De Salud | \$489.811 | Licitación ID: 1180825-38-LR25 Fecha de Publicación: 03-11-2025 Fecha de acto de apertura: 15-12-2025 A la fecha 14/01/2026 no se a recibido propuesta de adjudicación. |
| 30098451-0 | Cerrada | Construcción urbanización localidad San Agustín, salamanca | 3686-9-LR25 | Municipalidad De Punitaqui | 6.855.702 | La unidad técnica realizó el proceso de licitación pública id 3686-9-lr25, donde en su primera etapa, la evaluación técnica de habilitación, una sola oferta fue habilitada; el oferente construcciones y servicios yagnam limitada, rut 78.531.830-7, proponiendo una oferta económica de \$10.275.312.169.- en un plazo de ejecución de 700 días. la oferta, fue aceptada y evaluada obteniendo 100 puntos en la evaluación. dado que la iniciativa es de larga data, que existe una condición sanitaria extrema en la localidad, y que es de suma importancia iniciar las obras, la unidad técnica solicitó la reevaluación de la iniciativa con el propósito de su adjudicación. dado que el monto del proyecto recomendado disponible de las oocc corresponde a \$6.655.374.000.- moneda 2025, para poder adjudicar, se requiere un suplemento de fondos de \$3.619.938.169.-. Una vez analizados los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, teniendo presente la justificación de la unidad técnica en cuanto a la solicitud de adjudicar a partir de esta reevaluación. se procedió a iniciar el proceso de reevaluación, del cual la analista de Midesal al analizar la solicitud, procedió a realizar observaciones y emitir el Rate con fecha 30/12/2025, siendo imposible subsanar dichas observaciones antes del 31/12/2025. por lo cual, la ut ha vuelto a ingresar la solicitud de reevaluación mediante oficio n°00002/2026 de fecha 02/01/2026, el que se encuentra en análisis. |
| 30483991 | Cerrada | Construcción obras de urbanización, localidad las ramadas, Punitaqui | 3842-28-LQ25 | Municipalidad De Punitaqui | \$8.609.839 | La UT ha enviado al gore la propuesta de adjudicación donde la comisión evaluadora, concluye que el proponente constructora stc spa, rut: 77.706.301-4 y aramix spa, rut: 76.262.033-2 (unión temporal de proveedores), cumplen con los antecedentes requeridos en las bases administrativas generales, las que rigieron la propuesta pública denominada "construcción obras de urbanización, localidad las ramadas, Punitaqui" código bip 30483991-0, para la admisibilidad de su oferta, logrando tras aplicación de los criterios de evaluación de la segunda etapa un 98,82% por lo cual recomiendan la adjudicación de la presente licitación, id: 3842-31-lr25, al proponente individualizado, por el valor ofertado correspondiente a la suma única y |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | total de \$8.244.055.182.- (son: ocho mil doscientos cuarenta y cuatro millones cincuenta y cinco mil ciento ochenta y dos pesos) IVA incluido, sin reajustes, ni intereses, expresado en moneda nacional de curso legal y por un plazo de entrega de 576 días corridos. |
|--|--|--|--|--|--|--|

➤ Licitaciones Desiertas:

| Código Bip | Estado | Nombre Iniciativa | Id Licitación | Unidad Técnica | Costo Total (Miles \$) | Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones |
|------------|----------|--|----------------|-----------------------------|------------------------|---|
| 30477535-0 | Desierta | Construcción Cancha Sintética Complejo Deportivo Las Rosas, Coquimbo | 2446-64-Le25 | Municipalidad De Coquimbo | 55.173 | Desierta, Se Licitó Nuevamente En Id 2446-216-Le25. Eliminar El Prox Trimestre |
| 30484211-0 | Desierta | Reposición Cuartel 1º Compañía De Bomberos, Sindempat, Coquimbo | 2446-56-Lq25 | Municipalidad De Coquimbo | 195.366 | Desierta, Se Licitó Nuevamente En Id 2446-258-Lq25. Eliminar El Prox Trimestre |
| 40030941-0 | Desierta | Construcción skate park en sector de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo | 2446-376-LP25 | Municipalidad De Coquimbo | 160.000 | Se derivó oficio formal n°11/2026 de fecha 06 de enero 2026 a la unidad técnica para conocer el estado de la iniciativa, dado que la licitación id 2446-376-Lp25 no tuvo ofertas. |
| 40023780-0 | Desierta | Construcción centro comunitario de salud familiar Cogoti 18, Combarbalá | 527481-37-LR25 | Municipalidad De Combarbalá | \$825.114 | Se reciben 2 ofertas, ambas quedan inadmisibles, |

6.4 Anexo N°4: Obras Paralizadas del Programa de Inversión (02)

| Código Bip | Sub. | Estado | Nombre Iniciativa | Comuna | Unidad Técnica | Costo Total (Miles \$) | Monto Ejecutado | Monto Por Ejecutar | Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones |
|------------|------|--------------|---|-----------|----------------------------|------------------------|-----------------|--------------------|--|
| 30131807 | 31 | Perdida Rate | Construcción Edificio Consistorial Comuna De La Serena | La Serena | Municipalidad De La Serena | 4.989.984 | 4.890.181 | \$99.803 | Nicativa Con Rate In. El Gore Con Fecha 03/09/2025 En Ord. N°3088 Solicitó El Cobro De La Boleta De Garantía N°159839-9 Del Banco De Chile, Por Un Monto De \$ 21.003.275, De Acuerdo A Lo Requerido Por La Ut, Quien Se Encuentra En Trámite De Término Del Contrato Por Incumplimientos Por Parte Del Consultor. Ep Pagados 1 (Informe Etapa 1) \$39.281.549 2 (Informe Etapa 2) \$78.563.098 3 (Informe Etapa 3) \$ 78.563.098 4 (Informe Etapa 4) \$111.828.872 Total Pagado \$308.236.617 Saldo Ep5 (Informe Etapa 5) \$111.828.871 |
| 30073116 | 31 | Perdió Rs | Construcción Jardín Infantil Y Sala Cuna Los Changuitos | Coquimbo | Municipalidad De Coquimbo | 522.959 | 222.959 | \$300.000 | El Contrato Suscrito Entre El Municipio Y La Empresa Constructora San Juan S.A., Fue Liquidado En Forma Anticipada Mediante Decreto N°290 Del 12/02/2016 Con Lo Cual Se Puso Término Anticipada Y Unilateral Al Contrato Con La Empresa Contratista, Alcanzando Un Avance Físico De Obras De Un 93%. En Virtud Del Decreto N°693 Del 09/04/2018 La Ut Declaró Aceptada Por El Contratista La Liquidación Del Contrato, Liquidación Que Fue Rectificada Por Decreto N°995 Del 31/05/2019. El Ep N°11 De Liquidación Por Un Monto De \$5.961.495, Contempló Una Multa De \$ 28.571.465, Quedando En Un Valor De -\$ 22.609.970, Dicho Valor Fue Cubierto Por La Garantía De Fiel Cumplimiento De Contrato Que Se Hizo Efectiva Por Un Monto De \$11.333.348 Y Por Las Retenciones Efectuadas Al Contrato Por \$11.333.348, Quedando Un Saldo A Favor Del Gore De \$56.726, Monto Que Fue Ingresado A La Cuenta Otros Ingresos Del Tesoro Público, Quedando El Contrato Cerrado Administrativa Y Financieramente. La Ut Mediante Ord. N°1643 De Fecha 14/03/2024 Remitió Al Gore Antecedentes, Solicitando La Pertinencia Para Solicitar La Revaluación Ante El Mdsyf Con Los Siguientes Montos: Consultorías \$16.200.000; Equipamiento \$35.358.772; Equipos \$4.337.239 Y Obras Civiles \$430.239.192. Inversión Total \$468.135.203. La Ut Solicitó En Ord. N°1368 Del 14/03/2025 Pronunciamiento Al Gore Sobre Equipamiento Y Equipos Transferidos, Que No Fueron Destinados |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| | | | | | | | | | |
|-------------------|----|----------------------|---|-------------|------------------------------|-----------|----------|-----------|--|
| | | | | | | | | | A La Obra Y Que A La Fecha Se Encuentran Fuera De Norma. En Reunión Sostenida Con La Ut Con Fecha 26/06/2025, El Municipio Complementará Su Ord. N°1368 Fundamentando Equipos Y Equipamiento Transferidos Fuerza De Norma Y El Destino Propuesto. La Ut Ingresará La Idi Como Proyecto Nuevo Proceso Año Presupuestario 2026. |
| 30481412 | 31 | Perdió Rs | Restauración Iglesia Parroquial De Mincha, Canela. | Canela | Dirección De Arquitectura | 232.422 | 0 | \$232.422 | Perdió Su Rate Rs De La Etapa De Diseño En El Año 2020, Por Lo Que El Municipio De Canela Debería Ingresar La Iniciativa Para La Obtención Nuevamente Del Rs Para Su Etapa De Diseño. |
| 30393924 | 31 | Reevaluación | Mejoramiento Plaza De Armas De Pichasca, Comuna De Río Hurtado | Río Hurtado | Municipalidad De Río Hurtado | 696.504 | 402.946 | \$293.558 | Proyecto Liquidado. Iniciativa Se Reevaluó Para Nuevo Proceso De Licitación. Se Solicitó Reevaluación Al Mdsyf En 2024, En Noviembre Se Dio Respuesta A Observaciones, Sin Embargo, No Alcanzó A Ser Revisado Por El Mdsyf Volviendo A Su Rate Original. Luego De Que Mdsf Realizara El Arrastre De Fica Idi 2025 Se Ingresó Nuevamente La Solicitud De Reevaluación, La Cual Ya Fue Enviada Al Mdsyf Mediante Ord. N°1073 Del 31.03.2025, Con Fecha 28.08.2025 Se Dio Respuesta A Últimas Observaciones Realizadas Por Midesof Midesof Otorga Rs Con Fecha 09.09.2025, Se Encuentra En Tramitación Solicitud De Suplemento Para Licitación. |
| 30082130 | 31 | Reevaluación | Construcción Cuartel De Bomberos Localidad Hurtado, Río Hurtado | Río Hurtado | Municipalidad De Río Hurtado | 812.775 | 0 | \$812.775 | Se Han Realizado Dos Licitaciones Sin Éxito, En La 2da. Licitación, En mayo 2022, Se Presentó Una Única Oferta Por Un Monto De M\$ 2.002.332, Valor Que Excede En Un 190% El Presupuesto Oficial. Por Lo Tanto, Mediante Ord N° 1410 Del 28/04/2025 El Gobierno Regional Solicita A Mdsyf Su Reevaluación, Actualizando Su Presupuesto A M\$ 2.263.817. Mediante Ord N° 1776 Del 28/05/2025 Gore Responde Obs. Al Rate Re. Con Fecha 18/06/2025 Mdsyf Emite Nuevas Observaciones. Actualmente Iniciativa Sigue En Rate Re. La Ut A Través Del Ord N° 438 Del 29 Julio 2025 Envía Respuesta A Las Observaciones Para Su Envío A Mdsyf. Mediante Ord N° 2662 Del 06/08/2025 Gore Responde Obs. Al Rate Re. Con Fecha 09/09/2025 El Mdsyf Mantiene El Rate Re Y Emite Nuevas Observaciones. Tanto La Unidad Técnica Como Formuladora Deberán Dar Respuesta A Dicho Rate Re. Esta Iniciativa No Va A Generar Pago 2025 |
| 40044142-0 | 33 | Paralización de obra | Construcción sede social comunitaria Ajial de quiles, Punitaqui | Punitaqui | Municipalidad De Punitaqui | \$123.549 | \$56.587 | \$66.962 | Actualmente, el proyecto se encuentra paralizado, registrando un 46% de avance físico y financiero. Durante la ejecución de la iniciativa, se advirtió la necesidad de contar con el permiso del terreno donde se desarrollan las obras. no obstante, dicho terreno es de propiedad privada, situación que impide la continuidad normal del proyecto. En este contexto, y mediante correos electrónicos y comunicaciones telefónicas realizadas en los últimos meses del año 2025, se ha solicitado al municipio información y gestiones respecto de la regularización de esta situación. A la fecha, el gobierno regional se mantiene a la espera de que el municipio resuelva lo relativo a la propiedad y autorización del terreno, a fin de determinar la continuidad del proyecto y las acciones administrativas correspondientes. |
| 40024767-0 | 33 | Paralización de obra | Mejoramiento de espacios públicos varios sectores, comuna de Punitaqui. | Punitaqui | Municipalidad De Punitaqui | \$97.337 | \$74.660 | \$22.677 | Durante el desarrollo del proyecto, al momento de la adquisición de los juegos modulares, estos no se encuentran en el mercado vigente, están descontinuados, por lo que, la unidad técnica propone la actualización de los juegos modulares, en conversaciones con el ito del proyecto a inicios del año 2026, la unidad técnica enviará a fines de enero de 2026 un informe de actualización de los juegos modulares y posterior mod. de convenio. |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| | | | | | | | | | |
|-------------------|----|--------------------------------|--|--------------|-------------------------------|-----------|-----------|-----------|---|
| 30484185 | 31 | Terminó Anticipado De Contrato | Construcción P.T.A.S Y Red De Alcantarillado De Caren, Comuna De Monte Patria | Monte Patria | Municipalidad De Monte Patria | 68.694 | \$59.200 | \$9.494 | Con Liquidación De Contrato, El Proyecto De Factibilidad Se Encuentra Con Resciliación De Contrato Debido A Que La Consultora No Pudo Seguir Con La Tramitación Del Rs Del Proyecto Ya Que No Se Visualizaba La Solución De Obtener El Terreno Para El Emplazamiento De La Planta De Tratamiento. |
| 30484187 | 31 | Terminó Anticipado De Contrato | Construcción P.T.A.S Y Red De Alcantarillado De Rapel, Comuna Monte Patria | Monte Patria | Municipalidad De Monte Patria | 69.024 | \$59.430 | \$9.594 | Con Liquidación De Contrato Dado Que La Municipalidad No Ha Logrado Adquirir El Terreno Identificado |
| 30484184 | 31 | Terminó Anticipado De Contrato | Construcción P.T.A.S. Y Red De Alcantarillado El Tome, Comuna Monte Patria | Monte Patria | Municipalidad De Monte Patria | 69.154 | \$59.410 | \$9.744 | Con Liquidación E Contrato Dado Que La Municipalidad No Ha Logrado Adquirir El Terreno Identificado |
| 40016396-0 | 31 | Terminó Anticipado De Contrato | Construcción Obras De Urbanización, Localidad Los Morales, Monte Patria. | Monte Patria | Municipalidad De Monte Patria | 89.657 | \$72.172 | \$17.485 | Con Liquidación E Contrato Dado Que La Municipalidad No Ha Logrado Adquirir El Terreno Identificado |
| 40016397-0 | 31 | Terminó Anticipado De Contrato | Construcción Obras De Urbanización, Chañaral De Caren, Monte Patria. | Monte Patria | Municipalidad De Monte Patria | 71.400 | \$60.428 | \$10.972 | Con Liquidación E Contrato Dado Que La Municipalidad No Ha Logrado Adquirir El Terreno Identificado |
| 30484186-0 | 31 | Terminó Anticipado De Contrato | Construcción Obras De Urbanización Básica, Localidad De Pedregal, Monte Patria | Monte Patria | Municipalidad De Monte Patria | 71.000 | \$64.435 | \$6.565 | Con Liquidación E Contrato Dado Que La Municipalidad No Ha Logrado Adquirir El Terreno Identificado |
| 30124186 | 31 | Terminó Anticipado De Contrato | Mejor. Cancha De Futbol De Seron, Rio Hurtado | Rio Hurtado | Municipalidad De Río Hurtado | 918.369 | 800.303 | \$118.066 | Proyecto En Liquidación De Contrato. A La Fecha La Ut No Ha Ingresado Al Gore La Liquidación Final De Contrato Para Su Revisión Y Aprobación, La Cual Fue Trabajada En Conjunto En Reunión De Julio 2023 Para Subsanar Las Observaciones. A Través De Reunión Técnica De Revisión De Cartera Realizada En mayo 2025, Y En Comisiones Core (Mayo Y septiembre 2025) Se Ha Expuesto La Gestión Pendiente Por Parte Del Municipio Para Este Proceso. Ut Ha Señalado Que Se Ingresaría Al Gore La Liquidación Final Después De Obtener El Rs De La Plaza De Pichasca Y De La Cancha De Hurtado. |
| 30131804 | 31 | Terminó Anticipado De Contrato | Construcción Paseo Mirador Larrain Alcalde, Comuna De La Serena | La Serena | Municipalidad De La Serena | 3.092.867 | 2.681.692 | \$411.175 | Liquidación Anticipada Del Contrato Aprobada Por Decreto N°2744 Del 23/10/2024 La Cual Fue Observada Por El Gore. La Ut Ingresó La Liquidación Corregida, La Que Se Encuentra En Revisión En El Gore. |
| 30108069 | 31 | Terminó Anticipado De Contrato | Const. Complejo Deportivo Y Obras Complementarias Vegas Sur | La Serena | Municipalidad De La Serena | 4.621.049 | 4.150.262 | \$470.787 | Liquidación Anticipada Del Contrato Aprobada Por Decreto N°2636 Del 08/10/2024. La Ut Se Encuentra Preparando Los Antecedentes Para Solicitar Al Gore La Revaluación De La Idi Para El Término Del Proyecto (Items Oocc, Equipamiento Y Equipos). |
| 30086926 | 31 | Terminó Anticipado De Contrato | Construcción estadio municipal de Canela Baja | Canela | Municipalidad De Canela | 2.701.390 | 2.431.251 | \$270.139 | 1) Mediante correo electrónico de fecha 27/01/2025 la inspectora técnica envía para revisión el estado de pago N°35 por un monto de \$28.920.362, el cual fue observado por este Gobierno Regional. Dichas observaciones fueron remitidas a la unidad técnica mediante correo de fecha 28/01/2025. A la fecha, no se ha subsanado por parte de la UT. 2) Mediante Ord. N°1454 de fecha 02/05/2025 del Gobierno Regional solicita a la unidad técnica remitir Estado de Pago por reajuste excepcional DS 304/2023, para el EP N°31, N°33 y N°34 por un monto total de \$67.673.788. A la fecha, no se ha presentado EEP. 3) De acuerdo con lo informado por la unidad técnica, se encuentra en trámite una modificación de contrato de aumento y disminución costo \$0. A la fecha, no se ha enviado decreto con modificación de parte de la UT. 4) Mediante correo electrónico de fecha 25/04/2025 la unidad técnica informa el cambio del Inspector Técnico de Obras. No obstante, no se |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| | | | | | | | | | |
|----------|----|-----------------------------------|--|----------|----------------------------|---------|-------|-----------|---|
| | | | | | | | | | ha informado formalmente enviando el decreto de nombramiento correspondiente. 5) Todos estos puntos fueron solicitados también mediante Ord. N°1956 de fecha 09/06/2025. 6) Mediante Ord. N° 538 de fecha 19/06/2025, la UT envía Decreto alcaldicio N°870/2025 que aumenta el plazo de la obra en 133 días corridos. Nueva fecha de término 11/09/2025. 7) Mediante Ord. N°2597 de fecha 31/07/2025 el GORE rechaza ampliación de plazo N°18 y solicita el término anticipado del contrato. 8) Mediante Ord. N°3296 de fecha 17/09/2025, el Gobierno Regional de Coquimbo solicita acreditar de manera fundada y conforme la procedencia del plazo adicional otorgado de 133 días y proceder a la liquidación de contrato a la brevedad, según lo señale el marco normativo del contrato, remitiendo los antecedentes de respaldo de los actos administrativos correspondientes. 9) Con fecha 01/10/2025 se sostuvo reunión con la UT con el objetivo los pasos a seguir para la liquidación del contrato de obras por término anticipado y la posterior revaluación de la iniciativa, conforme al marco normativo de la licitación respectiva, contrato, convenio mandato y normativas vigentes en la materia. Esta acta fue enviada a la UT mediante Ord. N°3496 de fecha 06/10/2025. 10) Por otro lado, existe Situación Embargo: Con fecha 27/05/2025, la Tesorería General de la República envía notificación judicial vía correo electrónico al Gobierno Regional de Coquimbo y ordena retención de pagos, respecto del contribuyente deudor GMPG INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT 76.116.410-4, por deuda tributaria por la suma \$604.751.505. 11) Mediante Ord. N° 538 de fecha 19/06/2025, la UT envía Decreto alcaldicio N°870/2025 que aumenta el plazo de la obra en 133 días corridos. Nueva fecha de término 11/11/2025. 12) Mediante Ord. N°2597 de fecha 31/07/2025 el GORE rechaza ampliación de plazo N°18 y solicita el término anticipado del contrato. 13) Actualmente, se encuentra en proceso de liquidación anticipada de contrato por incumplimiento de la empresa contratista. Mediante Decreto Alcaldicio N°2148, de fecha 30/10/2025, la Ilustre Municipalidad de Canela, en su calidad de Unidad Técnica, aprobó el Informe del Inspector Técnico de Obras (ITO) y dispuso el término anticipado del contrato con la empresa constructora. De acuerdo con lo informado por el ITO, la empresa fue debidamente notificada del término unilateral del contrato y, a la fecha, no ha presentado reclamos formales ante la Unidad Técnica. Asimismo, el ITO informa que se encuentra en trámite de firmas el oficio mediante el cual se solicita al Gobierno Regional el cobro de las garantías, y que actualmente se está elaborando el Informe de liquidación Final de Término de Contrato. |
| 30369072 | 31 | Termin o Anticipa do De Contrat o | Reposición Posta Salud Rural Pisco Elqui, Paihuano | Paihuano | Servicio De Salud Coquimbo | 645.655 | 2.646 | \$643.009 | Mediante Ord. 1a/550 De Fecha 16/04/2021 El Servicio De Salud Remite Resol Exenta N°1651 De Fecha 12/04/2021 En La Cual Resuelve Poner Término Anticipado Al Contrato De Fecha 05/06/2020, Celebrado Con La Empresa Ingeniería, Construcción Y Montajes Limitada, Id 1395-98-Lr19, Por Incumplimientos Reiterados A Las Obligaciones Estipuladas Del Contratista, Resolviendo Hacer Efectivo El Cobro De Las Garantías Emitidas A Favor Del Gore. Mediante Ord 1533 De Fecha 11.10.2022, El S. Salud Informa Que El Diseño De Arquitectura Del Proyecto, Desarrollado Por La Municipalidad De Paihuano Como U. Formuladora Y Que Fue Licitado Por Este Servicio, No Tiene Viabilidad De Ejecución Debido Al Cambio De Plan Regulador De Paihuano. Es Por Esto Que S. Salud No Seguirá Actuando Como Ut Del Proyecto Y Solicita Dejar Sin Efecto El Convenio Vigente, Debido A La Inviabilidad Del Proyecto Considerando Que No Se Ejecutó Ninguna Partida Del ítem Licitado. Se Realiza Reunión Con La Municipalidad De Paihuano Y Luego, Visita A Las Obras El Día 17/10/2022, En Donde Se Revisa Los Antecedentes De La Liquidación Anticipada Y Reevaluación. A La Fecha Se Encuentra En Proceso De Revisión De |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| | | | | | | | | | |
|-------------------|----|-----------------------------------|--|-------------|------------------------------|---------|---------|----------|---|
| | | | | | | | | | Antecedentes Por Parte De La Unidad Técnica Para Realizar Reevaluación. Mediante Resol. Gore N°151 De Fecha 28/02/2025 Se Aprueba El Término De Convenio Mandato De Fecha 23/01/2025. |
| 40014111-0 | 31 | Termin o Anticipa do De Contrat o | Reposición Servicio De Esterilización Hospital San Pablo, Coquimbo | Coquimbo | Servicio De Salud Coquimbo | 304.722 | 292.533 | \$12.189 | La Ut Remitó Por Correo Electrónico Al Gore La Liquidación Unilateral Del Contrato De Oocc De Fecha 07/05/2025 Por Incumplimiento Grave De Obligaciones De La Ec., Se Remitieron Obs Al Ifo Por Correo De Fecha 29/07/2025 (Informe Técnico Ifo, Informe Jurídico Y Ep Liquidación). A La Fecha No Se Ha Recepcionado Oficio. |
| 30139872 | 31 | Termin o Anticipa do De Contrat o | Reposición Posta Salud Rural De Llimpo, Comuna De Salamanca | Salamanca | Municipalidad De Salamanca | 23.748 | 22.298 | \$1.450 | Ea Tráves De Oficio N° 297/2024 (5/04/2024) La Municipalidad De Salamanca, Informa Que Se Desestima La Continuidad De La Iniciativa Y Que Realizará El Cierre Del Proyecto Por Parte Del Área Jurídica. A La Fecha No Se Ha Recepcionado Desde El Municipio La Liquidación De La Iniciativa Y La Solicitud De Cierre Del Convenio Mandato. Comunicación Permanente Entre Gore Y Ut, A Tráves De Reuniones Técnicas. |
| 30139823 | 31 | Termin o Anticipa do De Contrat o | Reposición Posta De Salud Rural Cuncumen, Comuna De Salamanca | Salamanca | Municipalidad De Salamanca | 24.008 | 22.508 | \$1.500 | Ea Tráves De Oficio N° 297/2024 (5/04/2024) La Municipalidad De Salamanca, Informa Que Se Desestima La Continuidad De La Iniciativa Y Que Realizará El Cierre Del Proyecto Por Parte Del Área Jurídica. A La Fecha No Se Ha Recepcionado Desde El Municipio La Liquidación De La Iniciativa Y La Solicitud De Cierre Del Convenio Mandato. Comunicación Permanente Entre Gore Y Ut, A Tráves De Reuniones Técnicas. |
| 30479844 | 31 | Termin o Anticipa do De Contrat o | Reposición Posta De Tahuinco, Comuna De Salamanca | Salamanca | Municipalidad De Salamanca | 24.008 | 22.508 | \$1.500 | Ea Tráves De Oficio N° 297/2024 (5/04/2024) La Municipalidad De Salamanca, Informa Que Se Desestima La Continuidad De La Iniciativa Y Que Realizará El Cierre Del Proyecto Por Parte Del Área Jurídica. A La Fecha No Se Ha Recepcionado Desde El Municipio La Liquidación De La Iniciativa Y La Solicitud De Cierre Del Convenio Mandato. Comunicación Permanente Entre Gore Y Ut, A Tráves De Reuniones Técnicas. |
| 30150673 | 31 | Termin o Anticipa do De Contrat o | Mejoramiento Cancha De Futbol De Hurtado | Rio Hurtado | Municipalidad De Río Hurtado | 557.712 | 550.557 | \$7.155 | Mediante Decreto Alcaldicio N°3321 Del 24.10.2019 Ratificado Por Decreto Alcaldicio N°3363 Del 07.11.2019 Se Establece Término Anticipado De Contrato. En El Mes De diciembre 2022 Se Cursó Pago Único De Liquidación De Contrato Dando Así Término Al Proceso, La Unidad Técnica Prepara Antecedentes Para Solicitar La Reevaluación Del Proyecto Para Ejecutar Obras Restantes Para Concluirlo. A La Fecha No Se Ha Recepcionado Solicitud Del Municipio Para La Reevaluación. Se Reitera En Reunión Técnica De mayo 2025 La Gestión Pendiente, Igualmente En Comisión Core De septiembre 2025. Ut Ha Señalado Que Realizará La Reevaluación De Este Proyecto Una Vez Terminada La Reevaluación De La Plaza De Armas De Pichasca. |
| 30134340 | 31 | Termin o Anticipa do De Contrat o | Construcción Parque Urbano Sector El Bosque, Los Vilos | Los Vilos | Municipalidad De Los Vilos | 815.401 | 766.477 | \$48.924 | Liquidación Anticipada (Contrato Paralizado). Mediante Ord. N°801 De Fecha 17/04/2025 La Ut Envía Para Revisión La Liquidación Anticipada Del Contrato. Luego De La Revisión De Los Antecedentes, El Gore Mediante Ord. N°2423 De Fecha 14/07/2025 Solicita A La Ut Subsanar Observaciones Encontradas En Los Antecedentes Presentados. Por Otra Parte, Mediante Oficio E136506 De Fecha 13/08/2025 La Contraloría Regional Solicita Un Informe Técnico Jurídico Que De Respuesta La Reclamo De La Empresa Contratista Sobre La Liquidación Anticipada, A Lo Cual El Gore Responde Mediante Ord N°3000 De Fecha 28/08/2025, Indicando Que Se Está A La Espera De Que El Municipio Presente Y Formalice La Liquidación Anticipada Del Contrato. Contraloría Responde Mediante Oficio E159105 De Fecha 17/09/2025 Que En Consideración A Que Existe Una De Demanda Del Contratista Conta El Municipio Y El Gore Ante El Juzgado De Letras Y Garantía De Los Vilos, Dicha Entidad Se Abstiene De Emitir Pronunciamiento Al Respecto. |
| 30460171 | 31 | Termin o Anticipa do De Contrat o | Reposición Plaza De Acceso, Los Vilos | Los Vilos | Municipalidad De Los Vilos | 653.724 | 588.352 | \$65.372 | Ord. N°2090 17.10.2023 Ut Ingresa Documentos De Liquidación De Contrato. Ord. N° 3850 06.11.2023 Gore Solicitud Revisar Y Corregir Observaciones Y Reingresar |

Informe Presupuestario – Unidad de Control

| | | | | | | | | | |
|------------|----|-----------------------------------|--|--------------|-------------------------------|-----------|----------|-----------|---|
| | | do De Contrato | | | | | | | Para Aprobación. Ord. N° 2340 17.11.2023 Ut Responde Observaciones. Ord. N° 4422 22.12.2023 Gore Informa Que No Se Avanzará Con Proceso De Re Mientras El Municipio No Haya Solicitado Expresamente La Aprobación De La Liquidación Del Contrato, Adjuntando Comprobante De Que La Empresa Fue Notificada. Mediante Ord. N°3675 Del 25/10/2024 El Goreen Respuesta Del Ord. Ut N°1951, Le Informa Al Municipio Que Este Servicio Ya Entregó Los Fondos Solicitados Por La Ut De Acuerdo A La Nómima Que Presentó En Su Oportunidad, No Pudiendo Acceder A Entregar Nuevos Recursos Que Ya Fueron Transferidos Para La Misma Finalidad, Afectando Con Ello El Debido Resguardo De Los Interés Públicos, Y A La Eficiencia Y Eficacia En Su Utilización, Por Un Actuar Poco Apegado A La Normativa Vigente Sobre La Materia, Al Comprometer Dineros Para Celebración De Finiquitos Que No Produjeron El Efecto De Extinguir Las Obligaciones Laborales Respecto De Los Trabajadores De Acuerdo A Los Fundamentos Ya Señalados En Esta Presentación, Considerando También Que La Sentencia Condenatoria No Constituye Un Título Que Vincule Jurídicamente A Este Servicio A Obligación Alguna, Ni Cómo Parte, Ni Como Codeudor Solidario U Subsidiario. Mediante Ord. N°1966 De Fecha 09/06/2025 El Gore Da Respuesta Al Municipio, Solicitando Proceda Con La Formalización De La Liquidación Anticipada. La Ut Mediante Ord 1545 De Fecha 23/07/2025 envía Decreto N°1210 De Fecha 14/07/2025 El Cual Aprueba La Liquidación Anticipada De La Obra. Mediante Ord N°3422 De Fecha 30/09/2025 El Gore Informa Al Municipio Que Debe Solicitar La Reevaluación De La Iniciativa Enviendo Como Mínimo Los Antecedentes Requeridos Por Las Normas Nip 2025 Del Mdsyf Cuando Ocurre Una Liquidación Anticipada De Contrato. Dicha Solicitud De Reevaluación, Generará Un Nuevo Rate R; Posterior A Ello La Ut Deberá Solicitar (En Caso De Ser Necesario) El Suplemento De Recursos Al Core Y Finalmente Deberá Licitar Las Obras Faltantes. |
| 40008198-0 | 33 | Termino Anticipado De Contrato | Construcción Pavimentación Avda. Ferroviaria, Ciudad De Monte Patria | Monte Patria | Municipalidad De Monte Patria | \$79.093 | \$70.336 | \$8.757 | A Inicios Del Mes De agosto 2025, Se Sostiene Reunión Con La Unidad Técnica De Monte Patria Para Avanzar Con El Último Acto Administrativo Del Proyecto, Con El Fin De Gestionar El Último Estado De Pago Contra Recepción Provisionaria. |
| 40008837-0 | 33 | Termino Anticipado De Contrato | Mejoramiento Acceso Quilimari Comuna De Los Vilos | Los Vilos | Municipalidad De Los Vilos | \$80.188 | \$52.099 | \$28.089 | Se Responde Ord Municipal N°1613 (01/08/2025) Mediante Ord Gore N°2693 De Fecha 07/08/2025 El Cual Señala Que Se Toma Conocimiento De La Liquidación De Contrato Y De La Boleta De garantía, además, Se Pide A La Ut Información Referente Al Estado De Pago No Cursado Y De Las Obras No Ejecutadas. |
| 40024791-0 | 33 | termino anticipado de de contrato | mejoramiento integral de acceso poniente, comuna de vicuña | vicuña | municipalidad de vicuña | \$140.000 | \$11.371 | \$128.629 | El proyecto tuvo un término anticipado de contrato, durante la revisión de la liquidación de contrato por parte del gobierno regional, se formularon observaciones relativas a las multas aplicadas, específicamente a la multa por concepto de "atraso", la cual, de acuerdo con lo establecido en las bases administrativas, no correspondería aplicar. No obstante, lo anterior, el municipio, conforme a su interpretación, manifestó en reiteradas ocasiones que el cobro de dicha multa era procedente. En atención a esta discrepancia, se solicitó un pronunciamiento al equipo jurídico del gobierno regional, el cual concluyó que el cobro de la multa por atraso no procedía. mediante ordinario n°3441, de fecha 01 de octubre de 2025, el gobierno regional informó a la unidad técnica las observaciones formuladas a la liquidación de contrato del proyecto, incorporando el pronunciamiento jurídico antes señalado, en el cual se indica expresamente que no procede la aplicación de multas por concepto de atrasos. Posteriormente, se sostuvo una reunión de jefaturas con la unidad técnica, en la cual se acordó realizar una reunión de coordinación entre el equipo jurídico del gobierno regional y el equipo jurídico de la unidad técnica, con el fin de abordar y resolver las observaciones formuladas. |